



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024



Gobierno del Estado  
de Yucatán  
Secretaría de Desarrollo Rural

**LIBRO BLANCO**

**PROGRAMA DE APOYO DIRECTO**

**AL**

**DESARROLLO RURAL.**

**EJERCICIO FISCAL 2023**

**Junio 2024**

X

## TABLA DE CONTENIDO.

<b>I. Introducción.</b>	<b>7</b>
<b>II. Presentación.</b>	<b>9</b>
a) <i>Nombre y objetivo del programa.</i>	9
b) <i>Beneficiarios.</i>	9
c) <i>Temporalidad.</i>	11
d) <i>Ubicación geográfica.</i>	12
e) <i>Unidades administrativas participantes.</i>	12
f) <i>Nombre y firma de la persona titular de la dependencia o entidad</i>	13
<b>III. Fundamento legal y objetivo del libro blanco.</b>	<b>13</b>
<b>IV. Antecedentes.</b>	<b>14</b>
<b>V. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del Programa.</b>	<b>18</b>
<b>VI. Vinculación del Programa con el plan estatal y los programas sectoriales, institucionales, regionales o especiales.</b>	<b>19</b>
<b>VII. Síntesis ejecutiva del Programa.</b>	<b>22</b>
<b>VIII. Acciones realizadas.</b>	<b>29</b>
a) <i>Programa de trabajo.</i>	29
b) <i>Presupuesto y calendario de gasto autorizado.</i>	30
c) <i>Integración de expedientes o de proyectos ejecutivos.</i>	32
d) <i>Documentación soporte de la aplicación de los recursos.</i>	32
<b>IX. Seguimiento y control.</b>	<b>33</b>
<b>X. Resultados y beneficios alcanzados.</b>	<b>34</b>

XI. Informe final.



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1 - Macro localización de cobertura del Programa.	12
Ilustración 2 - Comparativa de cultivos agrícolas 2022 vs. 2023.	38



## ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1 - Beneficiarios del Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural en Yucatán en el ejercicio 2023.	11
Tabla 2 - Componente del Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural.	23
Tabla 3 - Proyectos aprobados en Sesión del Comité Técnico del PADDER 2023.	28
Tabla 4 - Centro de costo del PADDER.	31
Tabla 5 - Presupuesto calendarizado modificado.	32
Tabla 6 - Ingresos.	33
Tabla 7 - Egresos.	33
Tabla 8 - Proyectos aprobados por Dirección, monto de inversión y beneficiarios.	35
Tabla 9 - Proyectos apoyados por UBP en el 2023.	36
Tabla 10 - Comparativa de la producción pecuaria en toneladas 2022 vs. 2023.	39





## ÍNDICE DE ANEXOS.

Anexo 1 - Listado de beneficiarios del programa, ejercicio 2023.	41
Anexo 2 - Unidad Básica de Presupuestación 2023 SEDER-16460-AP.	69
Anexo 3 - Unidad Básica de Presupuestación 2023 SEDER-22109-AP.	75
Anexo 4 - Programa presupuestario del Programa de subsidios o ayudas denominado Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural.	80
Anexo 5 - Documentación soporte del recurso.	89
Anexo 6 - Evidencia fotográfica del programa.	94

## Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural.

### Ejercicio 2023.

#### I. Introducción.

Durante los trabajos de diagnóstico orientados a la integración del Plan Estatal de Desarrollo Yucatán 2018-2024, se identificó que el crecimiento económico en el estado ha sido limitado a pesar de su potencial geográfico, estratégico y logístico, concluyéndose, en el apartado de desarrollo agropecuario, que, las zonas con potencial agropecuario no son completamente aprovechadas, lo que provoca insostenibilidad en el sector.

En Yucatán, la actividad agrícola tiene una concentración en cultivos poco rentables los cuales no abonan a que la productividad agrícola en el estado mejore, además la mecanización es muy limitada. Yucatán es la entidad con menos porcentaje de mecanización por hectárea sembrada.

El sector primario y rural del estado, es de suma importancia ya que genera un Producto Interno Bruto de 11,614 millones de pesos y emplea a 101,880 personas (el 8.4% de la población ocupada en el estado), es un sector relevante, ya que en él se generan los alimentos que consumen los yucatecos y otras personas del país.

Sin embargo, es un sector altamente vulnerable, pues en las regiones rurales aún existen diversas carencias, así como los factores medioambientales que se dan año con año y afectan de manera diversa a los subsectores del agro yucateco.



Es por ello, que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural implementa varias políticas públicas y programas (como el Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural), con el fin de apoyar las áreas de oportunidad del sector o apoyar a los productores que no cuentan con el capital necesario para la implementación de sus proyectos o que, en su caso, fueron afectados por alguna contingencia climatológica.

Por su parte, el Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDR) es un programa estatal, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural del estado de Yucatán (SEDER), por el cual se entregan apoyos económicos para que los productores agrícolas, ganaderos, agropecuarios y agroindustriales puedan llevar a cabo acciones y proyectos estratégicos a fin de detonar la producción agropecuaria del estado; entre los proyectos considerados destacan los siguientes:

- Los destinados a:
  - Incentivar la producción de fibras de henequén,
  - Apoyar a ganaderos con pastos, forrajes, capacitación, así como la adquisición y reparación de equipamiento e infraestructura,
  - A la entrega de semillas e insumos, herramientas y equipos para la producción de soya, maíz, frijol,
  - Incentivar la producción apícola a través de equipamiento e insumos, y
  - Apoyar la comercialización de productos, producción de traspatio y artesanal, entre otros.

El programa se aplica de manera anual, conforme a lo establecido en el Acuerdo SEDER 11/2022 por el que se emiten las Reglas de Operación del programa de subsidios o ayudas denominado Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural, el cual fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno de Yucatán el viernes 2 de diciembre de 2022. El Gobierno del estado determinará los recursos para su implementación, la cual será gradual, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.



Por último, la elaboración del presente libro blanco se enmarca en el compromiso y obligación de la administración estatal 2018-2024 con la rendición de cuentas en forma transparente y oportuna a fin de favorecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública y propiciar una mejor comunicación con la ciudadanía. Por ello, es necesario dejar constancia de las acciones y resultados de programas, proyectos o asuntos relevantes y trascendentes de la Administración Pública por medio del presente documento.

## **II. Presentación.**

El presente Libro Blanco, contiene los elementos fundamentales que dan testimonio de la implementación de este programa ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Rural del estado de Yucatán durante el ejercicio fiscal 2023.

### **a) Nombre y objetivo del programa.**

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural.

#### **Objetivo.**

El programa de subsidios o ayudas denominado Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural, tiene por objetivo el incrementar la capacidad productiva de los productores agropecuarios y agroindustriales, mediante la entrega de apoyos económicos que permitan realizar acciones y proyectos productivos.

### **b) Beneficiarios.**

Podrán ser beneficiarios del programa, la persona física o moral que realice actividades agropecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales, así como comerciales y de servicios relacionadas con el sector rural, que cumplan con los

criterios de elegibilidad determinados en el Decreto<sup>1</sup> de este, en el cual se define lo siguiente:

- **Productor:** la persona física o moral que realice actividades agropecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales, así como comerciales y de servicios relacionadas con el sector rural. **Persona física:** el Individuo o miembro de una comunidad con derechos y obligaciones determinados por el ordenamiento jurídico.
- **Comité técnico:** el Comité Técnico del Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural.
- **Unidad de producción:** la persona o personas, conjunto de elementos, espacios y medios de producción que aplicados realizan actividades de interés económico.

Los que resulten beneficiarios, se sujetarán a los derechos y obligaciones siguientes:

- I. **Son derechos de los beneficiarios:**
  - a. Recibir un trato digno y respetuoso por parte de la secretaria.
  - b. Solicitar y recibir información respecto al avance de su solicitud, así como su aprobación o suspensión y las razones de estas.
  - c. Recibir los apoyos del programa conforme a las disposiciones normativas aplicables.
- II. **Son obligaciones de los beneficiarios:**
  - a. Informar con veracidad sobre los datos que se les soliciten para la obtención de los apoyos.
  - b. Cumplir con los requisitos establecidos en este decreto.
  - c. Aplicar los apoyos recibidos a los fines autorizados.

---

<sup>1</sup> Secretaría de Desarrollo Rural (2014, 01 de abril). Decreto 165/2014 por el que se crea el Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (<https://www.yucatan.gob.mx/docs/pot/saf/COVID19/2/2.2/R.O.pdf>)



- d. Contribuir y facilitar auditorías, supervisiones, inspecciones y solicitudes de información por parte de la autoridad competente.
- e. Las demás previstas en otras disposiciones legales y normativas aplicables.

**Sanciones de las personas beneficiarias.**

Las personas beneficiarias que no cumplan con alguna de las obligaciones estipuladas en este Decreto serán sancionadas con la suspensión permanente de entrega de apoyos del programa.

En el Anexo 1, encontrará el listado de beneficiarios del programa, mientras que en la siguiente tabla se muestra un conteo de beneficiarios por Dirección.

Dirección	Proyectos atendidos
Agricultura	251
Exportación y comercialización	7
Ganadería	67
Infraestructura	70
Mujeres	3
<b>Total</b>	<b>398</b>

Tabla 1 - Beneficiarios del Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural en Yucatán en el ejercicio 2023.

Fuente: Elaboración propia, SEDER, 2024.

**c) Temporalidad.**

El Programa se aplicará de manera anual, conforme a lo establecido en el Acuerdo SEDER 11/2022<sup>2</sup>, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de

<sup>2</sup> Secretaría de Desarrollo Rural, Reglas de operación del Programa de subsidios o Ayudas denominado Programa de Apoyo directo al Desarrollo Rural. Diario Oficial del Estado de Yucatán. [https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario\\_oficial/diarios/2022/2022-12-02\\_2.pdf](https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2022/2022-12-02_2.pdf)



subsidios o Ayudas denominado Programa de Apoyo directo al Desarrollo Rural. El gobierno del estado determinará los recursos para su implementación, la cual será gradual, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

En el presente Libro Blanco, se documenta la aplicación del Programa en el ejercicio fiscal 2023.

#### d) Ubicación geográfica.

Con base al artículo 3 del Decreto 165/2014, la cobertura abarcará los 106 municipios del estado de Yucatán:



Ilustración 1 - Macro localización de cobertura del Programa.

Fuente: Elaboración propia, SEDER, 2024.

#### e) Unidades administrativas participantes.

Las Instancias participantes en el Programa, son las siguientes:

- Secretaría de Desarrollo Rural del estado de Yucatán (SEDER), a través de la:
  - Dirección Jurídica.





- o Dirección de Administración y Finanzas.
- o Dirección de Planeación, Financiamiento y Coordinación Sectorial.
- o Dirección de Ganadería, Infraestructura y Equipamiento Agroindustrial.
- o Dirección de Agricultura.
- o Dirección de Apoyo a la Mujer y Grupos Vulnerables.
- o Dirección de Exportación y Comercialización.
- o Dirección de Sanidad Agropecuaria.
- o Dirección Desarrollo de las Capacidades y Extensionismo Rural.

**f) Nombre y firma de la persona titular de la dependencia o entidad**



**Ing. Luis Felipe Martín Oroza**  
Secretario de Desarrollo Rural en el estado de Yucatán

**III. Fundamento legal y objetivo del libro blanco.**

**Fundamento legal.**

El Acuerdo SCG 24/2022 de la Secretaría de la Contraloría General del estado de Yucatán, por el que se expidieron los Lineamientos para la elaboración e integración de los libros blancos de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 29 de septiembre de 2022.

### **Objetivo del libro blanco.**

Servir como documento público gubernamental en el que se hacen constar las acciones y resultados obtenidos con el Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural en el estado de Yucatán.

### **IV. Antecedentes.**

De acuerdo con el Programa de Mediano Plazo (PMP) Yucatán con economía inclusiva "actualmente en el estado, las zonas con potencial agropecuario no son completamente aprovechadas, lo que provoca insostenibilidad en el sector".

El PIB primario en Yucatán para 2017 fue de nueve mil 218 millones de pesos lo que representó un crecimiento de 0.5%. A nivel nacional, la tasa de crecimiento del PIB primario de 2007 a 2017 fue de 1.7% y el estado ocupó el vigésimo segundo lugar entre las entidades federativas en el mismo periodo. La agricultura es una actividad relevante para el estado, ya que emplea al 69% de la población ocupada en el Sector Primario (73,865 personas) y tiene presencia en los 106 municipios. Al cierre de la producción de 2018 se registró una superficie sembrada de 708 mil 374 hectáreas, el 3.3% de la superficie a nivel nacional, posicionando a Yucatán en el lugar 15 en superficie sembrada.

Las hectáreas sembradas en Yucatán generaron un volumen de producción superior a 5 millones 540 mil toneladas, esto significó un incremento del 4.5% con relación a 2017 y un 21% con relación a 2008. El estado aportó el 2.21% a la producción en toneladas del país. Por su parte, el valor de la producción agrícola a 2018 fue de 4 mil 637 millones de pesos, aportando menos del 1% al valor de la producción nacional, posicionando a Yucatán en el lugar 27 en este rubro.

El volumen de la producción agrícola presentó una tasa de crecimiento de 2008 al 2018 de 1.5% mientras que a nivel nacional, la tasa fue del 3%. Por su parte, el valor de la



producción registró una tasa de crecimiento del 4%, mientras que la media nacional fue del 8% en el periodo antes mencionado.

En Yucatán, la actividad agrícola tiene una concentración en cultivos poco rentables, los cuales no abonan a que el valor de la producción del estado mejore. Muestra de lo anterior, es que en 2018, Yucatán ocupó el último lugar a nivel nacional en valor de producción por hectárea sembrada con 6 mil 547 pesos, por debajo de la media nacional de 30 mil 289 pesos por hectárea. Los tres primeros lugares fueron ocupados por los estados de Baja California Sur, Baja California y Ciudad de México, con 139 mil 800, 109 mil 682 y 87 mil 116 pesos, respectivamente.

Por ejemplo, en Yucatán, del total del volumen de la producción de 2008 a 2018, los pastos y praderas representaron, en promedio, el 90.1% y, en valor de la producción, aportaron el 52% del total; el maíz aportó el 2% del volumen de la producción y el 11% del valor.

En el tema pecuario, el estado tiene un gran potencial ya que en los últimos años, la carne de ave y de cerdo ha sido referente a nivel nacional y su consumo a nivel internacional, es muy alto. Yucatán tiene una fuerte cultura en producción de carne de ave y cerdo, puede aportar mucho más.

Al cierre de la producción pecuaria de 2018, el valor de la producción fue superior a los 17 mil 9 millones de pesos; de 2008 a 2018, la tasa media de crecimiento de la producción pecuaria de Yucatán fue de 9.3%. de 2017 a 2018, el valor de la producción pecuaria de Yucatán se incrementó 12.5%, mientras que a nivel nacional el incremento fue de 6.7%.

En 2018, cuatro productos aportaron el 96% del valor de la producción pecuaria: el cerdo, las aves, el huevo para plato y la producción de bovinos. Sin embargo, si se suma el valor del total de la industria avícola (ves, guajolote y huevo para plato), se observa

✕

que aportan más de 7 mil 300 millones de pesos y el 43% de la producción. Esto demuestra la importancia del sector porcícola y avícola en Yucatán.

Para el mismo año, la producción pecuaria de carne de canal porcino, ave, guajolote, bovino, ovinos, caprinos, huevo para plato, miel y cera fue de 426,570.53 toneladas, registrando un crecimiento del 6% con relación a 2017. A nivel nacional, el volumen de la producción se incrementó 7% para el periodo antes mencionado.

La producción pecuaria de Yucatán muestra una alta concentración en la industria avícola, debido a que la producción de aves, huevos y guajolote generan el 55% del volumen de la producción (234,630 toneladas), la producción porcícola contribuyó con el 34%, los bovinos con el 8% y la miel con el 3%. La producción de ovinos, caprinos y cera, representó menos del 1% del total de la producción de 2018.

Derivado de lo anterior, el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, determina generar el Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural, a fin de apoyar las actividades agrícolas, ganaderas y otras actividades del medio rural, con el objetivo de incrementar los niveles de productividad, la generación de empleos e ingresos.

Adicionalmente, considerando que:

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone, en su artículo 27, párrafo tercero, que la nación dictará las medidas necesarias para el fomento de la agricultura, de la ganadería y de las demás actividades económicas en el medio rural.

Que la Constitución Política del Estado de Yucatán determina, en su artículo 87, fracciones XI y XII, que son facultades del estado coadyuvar con la federación en la promoción de las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleos y de garantizar el acceso de la población campesina al bienestar y a la justa incorporación y participación en el desarrollo del estado, así como fomentar la



actividad agropecuaria y forestal para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del estado de Yucatán en su artículo 2 establece que se considera de interés público el desarrollo rural sustentable, que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, la industrialización y la comercialización de los bienes y servicios del medio rural y todas aquellas acciones tendientes a elevar la calidad de vida de la población rural.

Que la referida ley, en su artículo 5, fracción I, dispone que el Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural y en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, impulsará las políticas públicas, programas y acciones en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del estado de Yucatán, las cuales deberán estar orientadas a promover el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural con la participación de las organizaciones o asociaciones, mediante la diversificación y la generación de empleo, así como el incremento del ingreso y el mejoramiento de la calidad de vida.

Por último, se argumenta que los programas presupuestarios son los instrumentos operativos que ayudan a cumplir los objetivos de la planeación estatal del desarrollo, entre los cuales se encuentra identificado el programa presupuestario 501. Fomento del sector agropecuario y agroindustrial, que tiene como propósito que los productores agropecuarios y agroindustriales incrementan su capacidad productiva y del cual forma parte como uno de sus componentes el Programa de subsidios o ayudas denominado Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural.

X

## V. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del Programa.

Para la realización del presente proyecto se consideró la siguiente normatividad:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del estado de Yucatán.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del estado de Yucatán.
- Ley General de Hacienda del estado de Yucatán.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del estado de Yucatán.
- Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del estado de Yucatán.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Yucatán.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de Yucatán.
- Ley de Archivos para el estado de Yucatán.
- Decreto 165/2014 por el que se crea el Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural.
- Acuerdo SEDER 11/2022: Reglas de Operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural.
- 

X



## **VI. Vinculación del Programa con el plan estatal y los programas sectoriales, institucionales, regionales o especiales.**

La creación de los libros blancos se encuentra estrechamente ligado con el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, el cual en su eje transversal número 8 "Gobierno Abierto, Eficiente y con Finanzas Sanas", define la política 8.1 "Gobierno abierto y combate a la corrupción", cuyo objetivo número 8.2.1. es "Mejorar la calidad del gasto público con base a evidencia rigurosa" y que incluye las estrategias 8.2.1.1. "Fomentar la incorporación del enfoque a resultados en el proceso de planeación, programación, presupuestación, control, seguimiento y evaluación" y la 8.2.1.2. "Favorecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño".

El otorgamiento de los apoyos o subsidios mediante los programas derivados del Plan Estatal para impulsar la economía, los empleos y la salud, tienen un alto impacto social, económico, regional y cultural. Dada su trascendencia técnica y su importancia para el logro de metas prioritarias de interés general; por consiguiente, es indispensable la implementación de herramientas y mecanismos que permitan la rendición de cuentas, en respuesta a la exigencia de la sociedad de conocer la aplicación y destino de los recursos públicos, su impacto en la población, así como los resultados y beneficios obtenidos.

De igual manera, en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2018-2024, los programas de gobierno están alineados para dar atención al sector agropecuario

De ahí deriva que el Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural, se circunscriba dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 de la siguiente manera:

**Eje principal 1.** Yucatán con economía inclusiva.

**Tema 1.7.** Desarrollo agropecuario.

**Objetivo general 1.7.1.** Mejorar la actividad económica del sector agropecuario con enfoque sostenible.

**Estrategia 1.7.1.2.** Fortalecer la capacidad del sector agropecuario de manera sostenible.

**Línea de acción 1.7.1.1.1.** Gestionar insumos para los productores del sector agropecuario.

**Línea de acción 1.7.1.1.2** Generar acciones para promover el consumo de productos agropecuarios locales.

**Línea de acción 1.7.1.1.3** Impulsar esquemas de financiamiento y reducción de costos financieros para el desarrollo del sector agropecuario.

**Línea de acción 1.7.1.1.4** Impulsar acciones de infraestructura que faciliten el movimiento de productos agropecuarios.

**Línea de acción 1.7.1.1.5** Inducir la implementación de procesos productivos que favorezcan la producción sostenible.

**Línea de acción 1.7.1.1.6** Favorecer la comercialización estratégica de productos agropecuarios locales en los mercados locales e internacionales.

**Línea de acción 1.7.1.1.7** Desarrollo acciones para la industrialización de productos agropecuarios de manera sostenible.

**Línea de acción 1.7.1.1.8** Fomentar la creación de mecanismos para el aprovechamiento de la denominación de origen de productos locales o indicación geográfica.







**Línea de acción 1.7.1.1.9** Impulsar la certificación de la calidad de los productos agropecuarios.

**Línea de acción 1.7.1.1.10** Desarrollar acciones para el aprovechamiento de productos agropecuarios de manera sostenible.

**Línea de acción 1.7.1.1.11** Promover la investigación y el desarrollo de innovaciones en los procesos agropecuarios.

**Estrategia 1.7.1.2.** Fomentar el uso de la tecnología en el sector agropecuario.

**Línea de acción 1.7.1.2.1.** Impulsar la mecanización y tecnificación del sector agropecuario.

**Línea de acción 1.7.1.2.2.** Apoyar a productores y emprendedores en procesos y técnicas que permitan mejorar la calidad de su producción.

**Línea de acción 1.7.1.2.3.** Dotar de herramientas tecnológicas al sector agropecuario para mejorar sus procesos productivos.

**Estrategia 1.7.1.3.** Fomentar la sostenibilidad ambiental y sanidad en las actividades agropecuarias del Estado.

**Línea de acción 1.7.1.3.1.** Promover el uso de insumos que minimicen el impacto ambiental.

**Línea de acción 1.7.1.3.2.** Incentivar prácticas que ayuden a la conservación de los recursos hídricos del estado.

**Línea de acción 1.7.1.3.3.** Gestionar herramientas para los productores a efecto de prevenir y combatir plagas y enfermedades en el sector agropecuario.



**Línea de acción 1.7.1.3.4.** Realizar un control de seguimiento y vigilancia de sanidad a las unidades productivas, así como reformar los comités de sanidad estatal.

**Eje transversal 5.** Igualdad de género, oportunidades y no discriminación.

**Tema 5.2.** Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

**Objetivo general 5.2.1.** Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.

**Estrategia 5.2.1.1.** Fomentar la igualdad de oportunidades de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

**Línea de acción 5.2.1.1.2.** Promover acciones de autoempleo y financiamiento que proyecten el desarrollo empresarial de la población en situación de vulnerabilidad.

**Eje regional 10.** Desarrollo regional.

**Objetivo 10.1.** Disminuir la desigualdad territorial en el acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales entre de las regiones que conforman el estado de Yucatán.

**Estrategia 10.1.4.** Promover buenas prácticas de sustentabilidad que garanticen la reducción de los impactos en el medio ambiente.

**Línea de acción 10.1.4.4.** Establecer mecanismos de conservación y promoción para el uso sostenible de los recursos naturales.

## VII. Síntesis ejecutiva del Programa.

El Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER), opera bajo el Decreto 165/2014 publicado el uno de abril de 2014 en el Diario Oficial, por medio de la Secretaría de Desarrollo Rural del estado de Yucatán y pretende incrementar la capacidad productiva de los productores agropecuarios y agroindustriales con la entrega de



recursos económicos o en especie que le sean otorgados. Para su implementación, se definió un único componente:

Dependencia o entidad	Programa de subsidios o ayudas	Componente del Programa Presupuestario	Subsidio o ayuda
Secretaría de Desarrollo Rural	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural	Apoyos a productores para proyectos productivos, de equipamiento o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales entregados.	Recurso económico o en especie

Tabla 2 - Componente del Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural.

Fuente: Elaboración propia, SEDER 2024.

De acuerdo con el Decreto, el Programa se aplicará de manera anual, el Gobierno del estado determinará los recursos para su implementación, integrado por las partidas que se determinen en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del estado, así como cualquier otro recurso que el Poder Ejecutivo determine, la cual será gradual, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, agregando que, no cuenta con convocatoria ya que, en términos del artículo 135 Bis de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del estado de Yucatán, será de aplicación continua y contará con un padrón permanente de personas beneficiarias.

Dicho lo anterior, la Secretaría, con objeto de facilitar al productor el acceso a los beneficios del Programa, podrá convenir con los ayuntamientos y las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, la utilización de espacios para la recepción de las solicitudes y proyectos en el interior del estado, así como su recepción directa a través de su personal.

X

En el lugar convenido para los efectos de recepción, deberá colocarse el emblema del Gobierno del estado, así como el de la secretaría y un cartel con el nombre del programa.

Se agrega que, la Secretaría establecerá los mecanismos para la integración del padrón, así como los aplicables para su constante actualización. Con el fin de dar a conocer a las personas interesadas de recibir los beneficios del programa, se publicará en el sitio web <http://www.desarrollorural.yucatan.gob.mx/> la información necesaria para realizar sus solicitudes.

Quien desee ser beneficiario del programa deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de edad.
2. Dedicarse a las actividades agropecuarias, agroindustriales, productivas, comerciales o de servicios relacionadas con el sector rural.
3. Llenar y presentar la solicitud respectiva, acompañada de la documentación a la que hacen referencia los artículos 20, 21 y 22 del Decreto del Programa,

Sobre la solicitud consistirá en un escrito libre o en el formato que ponga a disposición la secretaría, en original y copia, que deberá contener los siguientes datos:

- a. El nombre completo, edad y domicilio del o los solicitantes.
  - i. Podrán presentarse solicitudes grupales, para lo cual, las personas que integren el grupo deberán señalar la información prevista en esta fracción y designar un representante.
- b. El apoyo que se está solicitando.
- c. La información sobre la viabilidad técnica y económica relacionada con el apoyo solicitado.

X





- d. La actividad agropecuaria, pesquera, acuícola, agroindustrial, comercial o de servicios relacionada con el sector rural, al cual se dedica.
  - e. La manifestación de que el solicitante conoce el contenido y los alcances del programa y que se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en este decreto.
  - f. La fecha en la que se realiza la solicitud.
  - g. La firma o huella del solicitante o solicitantes o, en su caso, del representante legal.
4. No haber perdido por mal uso el apoyo del programa en ediciones anteriores.

En cuanto la documentación que deberán entregar quienes deseen ser beneficiarias del programa se considera:

- Las personas físicas:
  - a) Identificación oficial vigente del solicitante.
  - b) La CURP, deberán entregar impreso el formato de la Clave Única de Registro de Población.
  - c) Comprobante domiciliario.
- Las personas morales:
  - a) Acta constitutiva de la sociedad o agrupación.
  - b) Documento en el que conste la personalidad y las facultades del representante legal.
  - c) Registro Federal de Contribuyentes.
  - d) Identificación oficial del representante legal.
- Grupos de producción:
  - a) Documento escrito con los datos de cada integrante del grupo, quienes deberán ser mayores de edad, en el que se haga constar nombre completo, CURP, domicilio, localidad y municipio, así

X

como información sobre su actividad productiva y copia simple de identificación oficial.

b) Identificación oficial del representante del grupo de productores.

Cuando el apoyo solicitado sea mayor de \$180,000.00, pero igual o menor de \$360,000.00, ya sean de personas físicas, morales o grupos de producción, se deberá entregar un proyecto productivo simplificado, adicionalmente a la solicitud, con los requisitos establecidos en el artículo 21, ahora bien, en los casos que la cantidad del apoyo solicitado sea mayor de \$360,000.00, el solicitante deberá anexar el proyecto productivo, que contendrá como mínimo los requisitos mencionados en el artículo 22, ambos artículos del Decreto del programa.

#### **Criterios de selección.**

Los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto del programa podrán acceder a los apoyos siempre y cuando cuenten con la validación técnica de la instancia ejecutora. Entonces, para la asignación de los recursos se concederá preferencia a los beneficiarios dedicados a actividades en áreas prioritarias para el desarrollo rural sustentable, determinadas por el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable;

- a) Las condiciones económicas del solicitante;
- b) El impacto del apoyo en el número total de beneficiarios;
- c) Las condiciones económicas de la región; así como,
- d) El porcentaje de aportación del solicitante respecto del total requerido por el proyecto.

El PADDER inició, para el ejercicio fiscal 2023, con el proceso de Programación Presupuestal y Programática en el mes de septiembre de 2022. Durante ese proceso se describieron las acciones que se realizarían durante 2023, así como la problemática que se pretendía atender durante el ejercicio fiscal que se aplicaría. Así mismo, en las





correspondientes Unidades Básicas de Presupuestación se consideraron los tipos de apoyo que se otorgarían durante 2023.

Durante el año 2023, las instancias ejecutoras del programa fueron procesando las solicitudes de los productores interesados en recibir los apoyos que entrega el programa. Para tales fines, se verificó que las solicitudes cumplieran con los dispuestos en los artículos 9 y 10 y, posteriormente, aplicar lo establecido en los artículos 18 y 19 del Acuerdo SEDER 11/2022 por el que se emitieron las Reglas de Operación del PADDER.

Como parte de la ejecución del programa, las instancias ejecutoras del mismo turnaron al Comité Técnico del Programa, las solicitudes con dictamen positivo a fin de que dicho Comité realizara la deliberación y, en su caso, la aprobación de aquellas solicitudes que recibirían los recursos económicos solicitados. Para tales fines, durante el 2023, el Comité Técnico del Programa, determinó que las sesiones ordinarias del programa serían los últimos diez días de cada mes y las extraordinarias cuando el presidente del Comité lo considerara pertinente.

Como parte de la ejecución del programa, el Comité Técnico realizó 12 sesiones de trabajo, de las cuales, 9 fueron de carácter ordinario y 3 sesiones de carácter extraordinario. En estas reuniones, los participantes autorizaron 414 proyectos, tal cual se detalla en la tabla siguiente.

Fecha	Sesión	Proyectos autorizados <sup>3</sup>
17/02/2023	1ª Ordinaria	23
10/03/2023	1ª Extraordinaria	33
31/03/2023	2ª Ordinaria	15

<sup>3</sup>Hace referencia al total de proyectos que Autorizó el Comité Técnico del Programa. Durante el proceso Administrativo, varios de los proyectos Autorizados fueron cancelados. Por lo que no todos los proyectos aprobados fueron apoyados.





Fecha	Sesión	Proyectos autorizados <sup>1</sup>
28/04/2023	3ª Ordinaria	10
30/05/2023	4ª Ordinaria	50
30/06/2023	5ª Ordinaria	70
31/07/2023	6ª ordinaria	17
31/08/2023	7ª Ordinaria	8
29/09/2023	8ª ordinaria	40
19/10/2023	2ª Extraordinaria	28
30/10/2023	9ª Ordinaria	2
14/11/2023	3ª Extraordinaria	118
<b>Total general:</b>		<b>414</b>

Tabla 3 - Proyectos aprobadas en Sesión del Comité Técnico del PADDER 2023.

Fuente: Elaboración propia, SEDER, 2024.

Posteriormente a las autorizaciones realizadas por el Comité Técnico del Programa, las áreas continuaron el proceso administrativo que consiste en solicitar el convenio ante la Dirección Jurídica, solicitar el pago de los apoyos a la Dirección de Administración y Finanzas y, por último, la entrega de los apoyos económicos a los productores.

Como resultado de estas acciones, durante el ejercicio fiscal 2023, por medio del PADDER, se apoyaron 398 proyectos por un monto de 252 millones 925 mil pesos con 30 centavos. La Dirección con mayor número de proyectos e inversión fue la de Agricultura con un total de 251 y una inversión de 117 millones 747 mil 928 pesos y 30 centavos. Por su parte, la Dirección de Ganadería, apoyó 67 proyectos pecuarios con una inversión de 121 millones 77 mil 452 pesos.



## VIII. Acciones realizadas.

### a) Programa de trabajo.

Para la implementación del programa, fue necesario definir y expedir los instrumentos que garantizaran que los recursos del programa se ejerzan de manera eficiente, eficaz, oportuna y transparente, por lo que el uno de abril de 2014, se expide el Decreto 165/2014 por el que se crea el Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural.

Recordado que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 17 del Acuerdo SEDER 11/022 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Programa de Apoyo directo al Desarrollo Rural, el programa no expide una convocatoria propia, de modo que estos apoyos tienen un proceso continuo, siendo la Secretaría, quien va actualizando los mecanismos de recepción y entrega de apoyo, así como el padrón de beneficiarios. Sin embargo, el artículo 21 fracción VI, establece que para la implementación del programa se deberá establecer un calendario de sesiones del Comité Técnico del Programa, en las que se llevará a cabo la aprobación de las solicitudes validadas técnica y administrativamente por las instancias ejecutoras.

En ese sentido, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del PADDER celebrada el 17 de febrero de 2023, se tomó el acuerdo SEDER/PADDER/S001/2023, en el que se estipula "que el Comité Técnico del Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural deberá sesionar de manera ordinaria los últimos 10 días de cada mes del año en curso, siempre y cuando se hayan dictaminado técnica y productivamente viables solicitudes de apoyo de este Programa".

Para la implementación del PADDER, la Secretaría cuenta con el Manual de Procedimientos PR-DPF-GRF-03 R00 "Procedimiento para ejecutar el Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)".



El procedimiento tiene una conducción sencilla, donde, el beneficiario, entrega la solicitud y documentación correspondiente, validación de la documentación, aprobación, búsqueda de instancia ejecutora, entrega.

La forma de entrega de los apoyos económicos será entregada mediante cheques nominativos a favor de los beneficiarios, de su representante o de quien válidamente designe, para el caso de los apoyos en especie, las instancias ejecutoras programarán su distribución y entrega, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas de la secretaría.

Los productores cuyas solicitudes sean aprobadas por el comité técnico deberán realizar los trámites siguientes para obtener los apoyos:

- i. Suscribir el convenio de apoyo del programa.
- ii. Suscribir la póliza de entrega del cheque por el monto del apoyo económico o el recibo que corresponda al apoyo en especie.

#### **b) Presupuesto y calendario de gasto autorizado.**

Para la implementación del Programa para el Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural, en el ejercicio fiscal 2023, se emitió la Unidad Básica de Presupuestación 2023 SEDER-16460-AP<sup>4</sup> y SEDER-22109-AP<sup>5</sup>, las cuales son instrumentos de programación de corto plazo en el que se establecen para un año fiscal los objetivos, las metas de producción, las actividades y el presupuesto destinado a producir los bienes (subsidios o ayudas), servicios, las actividades institucionales o los servicios personales.

---

<sup>4</sup> Anexo 2: Unidad Básica de Presupuestación 2023 SEDER-16460-AP.

<sup>5</sup> Anexo 3: Unidad Básica de Presupuestación 2023 SEDER-22109-AP.



En dicho documento se define la adscripción del programa al siguiente centro de costo:

Unidad Coordinadora (Centro de Costo)	
Secretaría	11 Secretaría de Desarrollo Rural.
Unidad responsable	3 Dirección de Planeación, Financiamiento y Coordinación Sectorial.
Subunidad responsable	1 Oficina del Director Planeación, Financiamiento y Coordinación Sectorial.

Tabla 4 - Centro de costo del PADDR.

Fuente: Elaboración propia, SEDER, 2024.

Adicionalmente, se integró el respectivo Programa Presupuestario<sup>8</sup>, instrumento que define la intervención pública objeto de asignación de recursos presupuestales, integrada por dos o más componentes, que tiene como propósito resolver un problema social, satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad, mediante la adquisición, producción o entrega de dos o más bienes o servicios, subsidios o ayudas, asignándose al Programa, para el ejercicio fiscal 2023, un presupuesto de \$52,000,000.00 (son: cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.).

Sin embargo, dicho presupuesto fue modificado quedando el monto a ejercer en \$258,096,565.66 (son: doscientos cincuenta y ocho millones noventa y seis mil quinientos sesenta y cinco pesos 66/100 M.N.).

El presupuesto fue calendarizado para su ejercicio de la siguiente manera:

---

<sup>8</sup> Anexo 4: Programa presupuestario del Programa de subsidios o ayudas denominado Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural.





Presupuesto calendarizado modificado	
Mes	Monto ejercido
Presupuestado	\$ 52,000,000.00
Marzo	\$ 2,966,920.00
Abril	\$ 46,424,897.00
Mayo	\$ 11,009,059.00
Junio	\$ 14,789,022.00
Julio	\$ 8,294,881.00
Agosto	\$ 19,666,739.00
Septiembre	\$ 24,702,814.66
Octubre	\$ 17,607,218.00
Noviembre	\$ 51,103,162.00
Diciembre	\$ 61,531,853.00
<b>Total</b>	<b>\$ 258,096,565.66</b>

Tabla 5 - Presupuesto calendarizado modificado.

Fuente: Elaboración propia, SEDER, 2024.

**c) Integración de expedientes o de proyectos ejecutivos.**

En atención a lo establecido en los procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Rural, ésta procede a integrar el Expediente Único del Programa con los documentos requeridos por las normas aplicables, expediente que obra en resguardo de la Secretaría.

**d) Documentación soporte de la aplicación de los recursos.**

Para el manejo del recurso del programa, se utilizó la cuenta concentradora del ramo de la secretaria para después aplicarlo en el proceso de entrega del programa.

A continuación, se muestra un resumen de los momentos presupuestal del programa en el ejercicio 2023:





Autorizado	Modificado	Devengado
\$ 52,000,000.00	\$ 258,096,565.66	\$ 4,106,900.00

Tabla 6 - Ingresos.

Fuente: Elaboración propia, SEDER, 2024.

Concepto presupuestal	Monto
Autorizado	\$ 52,000,000.00
Modificado	\$ 258,096,565.66
Devengado	\$ 4,106,900.00
Ejercido	\$ 0.00
Pagado	\$ 248,818,385.30
Saldo (Diferencia Modificado - (Pagado + compromisos)	\$ 5,171,280.36
Diferencia anual	\$ 5,171,280.36

Tabla 7 - Egresos.

Fuente: Reporte de momentos presupuestales, SEDER, diciembre 2023.

En el Anexo 5, se incluye copia de la documentación soporte del recurso.

### IX. Seguimiento y control.

El Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER), como parte de su implementación cuenta con varios elementos de Seguimiento y Control. Por una parte, la Secretaría cuenta con Manuales de Procedimientos, el cual detalla los pasos que deberán realizar cada una de las áreas responsables de la Secretaría.

De igual manera, el programa cuenta con un decreto y reglas de operación, que describen los requisitos, documentación, criterios y pasos que deberán seguir los beneficiarios para poder acceder a los apoyos del programa. También establecen los





indicadores para el seguimiento y ponen a la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado responsable de su evaluación.

Otros de los procesos de seguimiento y control es el relacionado con el seguimiento trimestral de Indicadores de los Programas Presupuestarios, así como, los reportes que se realizan en la Plataforma Nacional y Estatal de Transparencia, y por último con la información que se plasma en los Informes de Gobierno.

Para dar seguimiento a las acciones realizadas, de manera mensual se capturó la información en el Sistema de Seguimiento a Gabinete Sectorizado e Informe de Gobierno (SIGO), el cual es administrado por la Secretaría de Planeación y Evaluación del Gobierno del estado de Yucatán (SEPLAN) y se reportaron los avances mensuales en la Cuenta Pública Correspondiente.

Al momento de la elaboración del presente Libro Blanco, no existen registros de acciones de auditoría de la obra por parte de los órganos legalmente competentes para tal efecto.

#### **X. Resultados y beneficios alcanzados.**

El Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER), es una de las principales políticas públicas de la Secretaría de Desarrollo Rural, a través de este programa se atienden a productores agrícolas, pecuarios y otros agentes del medio rural como artesanos. Con este programa se entregaron apoyos que permitieron incrementar la productividad y los ingresos de la población rural de Yucatán.

A continuación, se presentan los resultados y beneficios con los que contribuyó el PADDER en el ejercicio fiscal 2023.



Dirección operativa	Proyectos	Inversión	Total de beneficiarios
Agricultura	251	\$ 117,747,928.30	6,561
Exportación y Comercialización	7	\$ 759,915.00	43
Ganadería	67	\$ 121,077,452.00	17,951
Infraestructura	70	\$ 12,586,990.00	1,776
Mujeres	3	\$ 753,000.00	18
<b>Total general</b>	<b>398</b>	<b>\$ 252,925,285.30</b>	<b>26,349</b>

Tabla 8 - Proyectos aprobados por Dirección, monto de inversión y beneficiarios.

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Rural, SEDER, 2024.

Durante 2023, con una inversión de \$252 millones 925 mil 285.30 pesos las Direcciones que intervienen en la operación del programa entregaron 398 apoyos económicos. En total se estima que más de 26 mil personas del sector agropecuario y rural recibieron los apoyos del programa.

Los apoyos otorgados sirvieron para fomentar la producción de cultivos agrícolas como el maíz, hortalizas, frijol, cítricos, frutales, henequén, sorgo y soya, mediante la adquisición de semillas, material vegetativo, herramientas, equipos y/o agroquímicos. En el sector ganadero se le apoyó con asistencia técnica y capacitación, establecimiento de pastos y praderas, con forrajes y alimento balanceado en la época de sequía, la promoción y difusión de actividades ganaderas; por el sector apícola, se apoyó con material genético, cajas y azúcar. De igual manera se entregaron apoyos para rehabilitar o adquirir infraestructura productiva, tractores e implementos agrícolas, entre otros.

A continuación, se presenta un análisis de los apoyos entregados por Unidad Básica (UBP) de Presupuestación y entregable contemplado en dicho documento:





Unidad Básica de Presupuestación/Entregable de la UBP	Proyectos	Inversión	Beneficiarios
<b>SEDER 18480-AP</b>	<b>311</b>	<b>\$ 131,647,833.00</b>	<b>8,398</b>
Apoyo económico a mujeres y grupos vulnerables para la puesta en marcha de proyectos productivos de traspatio y comerciales entregados.	7	\$ 992,185.00	51
Apoyo económico a productores agrícolas para incentivar la producción de henequén entregados.	44	\$ 19,880,861.00	1,781
Apoyo económico a productores agrícolas para la adquisición de fertilizantes y agroquímicos entregados.	111	\$ 32,063,734.00	1,176
Apoyo económico a productores agrícolas para la adquisición de material vegetativo entregado.	9	\$ 5,263,890.00	209
Apoyo económico a productores agrícolas para la adquisición de semillas de hortalizas, maíz, frijol, sorgo y soya entregados.	83	\$ 59,355,327.00	3,385
Apoyo económico a productores para la adquisición de paneles solares con bomba entregados.	2	\$ 49,500.00	2
Apoyo económico a productores para la implementación de proyectos rurales y/o la comercialización de productos agroindustriales entregados.	2	\$ 496,000.00	9
Apoyos económicos a productores para la adquisición de maquinaria, infraestructura y/o equipamiento entregado.	73	\$ 13,746,556.00	1,784
<b>SEDER 22156-AP</b>	<b>67</b>	<b>\$ 21,077,437.00</b>	<b>17,801</b>
Apoyo económico a apicultores para la adquisición y producción de abejas reinas entregado.	1	\$ 4,000,000.00	1,500
Apoyo económico a ganaderos para asistencia y capacitación entregado (Veterinario en tu rancho).	1	\$ 5,000,000.00	575
Apoyo económico a productores apícolas para la adquisición de cajas, azúcar e insumos entregados.	32	\$ 41,813,660.00	5,480
Apoyo económico a productores ganaderos para la adquisición de alimento, forraje y melaza durante la época de sequía entregado.	6	\$ 29,023,533.00	4,484
Apoyo económico a productores ganaderos para la adquisición de semillas de pastos y agroquímicos entregados.	2	\$ 6,000,670.00	3,300
Apoyo económico a productores pecuarios para la adquisición o rehabilitación de infraestructura y equipamiento entregados.	21	\$ 22,039,589.00	2,348
Apoyo económico a productores pecuarios para la participación y organización de eventos ganaderos entregados.	4	\$ 13,200,000.00	264
<b>Total general:</b>	<b>398</b>	<b>\$ 252,925,285.00</b>	<b>26,349</b>

Tabla 9 - Proyectos apoyados por UBP en el 2023.

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Rural, SEDER, 2024.





En la tabla anterior, observamos como la Unidad Básica de Presupuestación de la que salieron más recursos fue la "SEDER-16460-AP", mediante la cual se entregaron 331 apoyos por un monto superior a los \$131.8 mdp. Destacan los 83 apoyos económicos encaminados en adquirir semillas de hortalizas, maíz, frijol, sorgo y soya en los que se ejercieron recursos por \$59.3 millones de pesos. De igual manera es de destacar la inversión por más de \$32 millones de pesos en 111 apoyos económicos para la adquisición de fertilizantes y agroquímicos. De igual manera, con recursos de la UBP SEDER-16460-AP, se entregaron 44 apoyos económicos por un monto de \$19.8 millones de pesos para fomentar la producción de henequén en el Estado.

En referencia a la UBP SEDER-22109-AP, destaca la inversión en el Sector apícola, pues en 2023, se destinaron más de \$45.8 millones de pesos para la entrega 34 apoyos encaminados a para la adquisición y producción de abejas reinas y para la adquisición de cajas, azúcar e insumos. Con una inversión de \$29 millones de pesos se entregaron 6 apoyos a las organizaciones ganaderas para que realizaran la adquisición de alimento balanceado, forraje y melaza durante la época de sequía. A fin de fomentar la comercialización de sementales, vientres de ganado bovino y ovino el Gobierno del Estado apoyó a los productores con \$13.2 millones de pesos para la participación y organización de eventos.

### **Resultados.**

Como pudimos observar en apartados previos del documento, el objetivo del Programa consiste en que los productores agropecuarios y agroindustrial incrementen su capacidad productiva, mediante la entrega de apoyos económicos que permitan realizar acciones y proyectos productivos.

Por lo que, en este apartado, con información oficial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, analizaremos los cultivos y productos que mayor apoyo recibieron

durante 2023 y veremos si se lograron incrementar los volúmenes de producción agrícola y pecuaria.

**Año agrícola: 2022**

Producción Agrícola

Ciclo: Cíclicos - Perennes

Modalidad: Riego + Temporal

Entidad Federativa: Yucatán

Situación al 31 de diciembre de 2022

**Año agrícola: 2023**

Producción Agrícola

Ciclo: Cíclicos - Perennes

Modalidad: Riego + Temporal

Entidad Federativa: Yucatán

Situación al 31 de diciembre de 2023

**Comparativa 2022 vs. 2023**

Cultivo	Superficie (ha)	Producción	Cultivo	Superficie (ha)	Producción	% de variación de superficie sembrada	% de variación de producción
	Sembradas			Sembradas			
6 Frijol	373.50	116.41	6 Frijol	398.00	130.91	6.6%	12.5%
8 Lechuga	9.70	24.69	8 Lechuga	11.00	29.65	13.4%	20.1%
9 Limón	5,619.00	99,861.18	9 Limón	5,973.93	109,991.08	6.3%	10.1%
11 Maíz grano	111,184.04	68,040.58	11 Maíz grano	111,547.45	70,871.73	0.3%	4.2%
14 Naranja	14,557.31	185,025.58	14 Naranja	15,460.26	199,589.38	6.2%	7.9%
17 Pepino	627.97	37,663.07	17 Pepino	861.70	38,513.02	4.1%	2.3%
19 Plátano	288.50	2,056.17	19 Plátano	351.30	2,388.24	17.7%	16.6%
22 Sorgo grano	644.00	917.55	22 Sorgo grano	665.00	962.10	3.3%	4.8%
23 Soya	13,508.00	10,804.40	23 Soya	13,533.00	11,298.15	0.2%	4.6%
24 Tomate rojo (jitomate)	163.59	1,501.24	24 Tomate rojo (jitomate)	182.61	1,765.63	11.6%	17.6%
26 Toronja (pomelo)	1,080.70	18,682.97	26 Toronja (pomelo)	1,361.49	21,985.67	26.0%	17.7%

*Ilustración 2 - Comparativo de cultivos agrícolas 2022 vs. 2023.*

*Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDER, SEDER, 2024.*

Para ver los impactos y resultados alcanzado con los apoyos del programa, hicimos una comparativa de los principales cultivos agrícolas apoyados durante 2023. Los datos fueron tomados del Sistema de Información Agroalimentario y Pesquero (SIAP)<sup>7</sup> de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Los datos arrojan que todos los cultivos apoyados en el periodo incrementaron tanto la superficie destinada a la producción como los volúmenes de producción. Destacan

<sup>7</sup> [https://nube.siap.gob.mx/avance\\_agricola/](https://nube.siap.gob.mx/avance_agricola/) . Los datos son de carácter preliminar, ya que el ciclo agrícola del año 2023 acaba hasta el mes de marzo de 2024. Sin embargo las comparativas se realizaron con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2023.





los cítricos como el limón, la naranja y la toronja, las cuales generaron un incremento en el volumen de producción del 10, 7.9 y 17.7% con respecto a 2022. Por su parte el maíz a pesar de crecer significativamente en la superficie sembrada, la producción se incrementó un 4.2%.

Por su parte, los datos del SIAP arrojan que la producción de carne en canal pecuaria registró un incremento en su conjunto del 3% con relación a 2022. Los subsectores bovino, porcino y guajolote se apuntaron un incremento del 2%, la producción caprina el 7% y la ovina el 2%. Por su parte la producción de miel registra un incremento del 2%.

Producto/Especie	Toneladas 2022	Toneladas 2023	Variación %
Carne en canal	376,366.05	386,478.94	3%
Bovino	33,771.92	34,428.21	2%
Porcino	162,287.94	166,132.01	2%
Ovino	1,040.52	1,067.59	3%
Caprino	7.245	7.735	7%
Ave	174,172.48	179,680.20	3%
Guajolote	5,085.95	5,163.19	2%
Otros productos			
Miel	9,220.23	9,450.52	2%

Tabla 10 - Comparativa de la producción pecuaria en toneladas 2022 vs. 2023.

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, SEDER, 2024.

## XI. Informe final.

En lo que va de la Administración, El PADDER ha sido uno de los programas que más ha ayudado a detonar el sector agropecuario, muestra de lo anterior, es el incremento presupuestal que registra año con año. La aplicación estratégica de estos recursos ha permitido que los niveles de producción agrícola y pecuaria registren incrementos año con año a pesar de las lluvias e inundaciones o sequías que se han registrado en los últimos años.



En el presente documento se expresa todo el trabajo desarrollado durante la ejecución del programa, pudiéndose observar la cantidad de apoyos otorgados por sector, así como los impactos generados en la agricultura y la ganadería. Dichas acciones se encuentran debidamente documentadas y organizadas de acuerdo con la normatividad vigente, conteniendo la evidencia de su realización y resultados y garantizando el adecuado ejercicio del presupuesto cumpliendo con la transparencia en los términos que la legislación exige.

En el Anexo 6 se incluye evidencia fotográfica del programa.



*Anexo 1 - Listado de beneficiarios del  
programa, ejercicio 2023.*



	RECURSOS FINANCIADOS	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS OTROS
1.	\$ 44,048,860.00	\$ 3,779,400.00	\$ 3,779,400.00
101	\$ 104,541,475.30	\$ 277,560.00	\$ 277,560.00
120	\$ 5,529,100.00	\$ -	\$ -
	\$ 248,818,385.30	\$ 4,106,560.00	\$ 4,106,560.00

PROGRAMA DE APOYO DIRECTO AL DESARROLLO RURAL (PADDER)  
EJERCICIO FISCAL 2023

C.L.P.	UBI	ACTIVIDAD	UBI DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE FINANCIAMIENTO	FECHA	COMANDO	DIRECCIÓN	AMAGADO	DIVIDENDARIO	RECURSOS	COMENTARIO	FECHA DE PAGO
1.	1010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	101010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	1	11-01-2023	101010101	375,235.00		101010101	APORTE DE APOYO DIRECTO AL DESARROLLO RURAL (PADDER) - 101010101	10/11/2023
2.	1010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	101010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	1	11-01-2023	101010101	199,417.00		101010101	APORTE DE APOYO DIRECTO AL DESARROLLO RURAL (PADDER) - 101010101	10/11/2023
3.	1010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	101010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	1	11-01-2023	101010101	193,942.00		101010101	APORTE DE APOYO DIRECTO AL DESARROLLO RURAL (PADDER) - 101010101	10/11/2023
4.	1010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	101010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	1	11-01-2023	101010101	161,217.00		101010101	APORTE DE APOYO DIRECTO AL DESARROLLO RURAL (PADDER) - 101010101	10/11/2023
5.	1010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	101010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	1	11-01-2023	101010101	114,912.00		101010101	APORTE DE APOYO DIRECTO AL DESARROLLO RURAL (PADDER) - 101010101	10/11/2023
6.	1010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	101010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	1	11-01-2023	101010101	101,650.00		101010101	APORTE DE APOYO DIRECTO AL DESARROLLO RURAL (PADDER) - 101010101	10/11/2023
7.	1010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	101010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	1	11-01-2023	101010101	393,000.00		101010101	APORTE DE APOYO DIRECTO AL DESARROLLO RURAL (PADDER) - 101010101	10/11/2023
8.	1010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	101010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	1	11-01-2023	101010101	664,000.00		101010101	APORTE DE APOYO DIRECTO AL DESARROLLO RURAL (PADDER) - 101010101	10/11/2023
9.	1010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	101010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	1	11-01-2023	101010101	161,763.00		101010101	APORTE DE APOYO DIRECTO AL DESARROLLO RURAL (PADDER) - 101010101	10/11/2023
10.	1010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	101010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	1	11-01-2023	101010101	111,000.00		101010101	APORTE DE APOYO DIRECTO AL DESARROLLO RURAL (PADDER) - 101010101	10/11/2023
11.	1010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	101010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	1	11-01-2023	101010101	191,425.00		101010101	APORTE DE APOYO DIRECTO AL DESARROLLO RURAL (PADDER) - 101010101	10/11/2023
12.	1010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	101010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	1	11-01-2023	101010101	160,425.00		101010101	APORTE DE APOYO DIRECTO AL DESARROLLO RURAL (PADDER) - 101010101	10/11/2023
13.	1010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	101010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	1	11-01-2023	101010101	160,425.00		101010101	APORTE DE APOYO DIRECTO AL DESARROLLO RURAL (PADDER) - 101010101	10/11/2023
14.	1010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	101010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	1	11-01-2023	101010101	160,425.00		101010101	APORTE DE APOYO DIRECTO AL DESARROLLO RURAL (PADDER) - 101010101	10/11/2023
15.	1010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	101010101	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	1	11-01-2023	101010101	160,425.00		101010101	APORTE DE APOYO DIRECTO AL DESARROLLO RURAL (PADDER) - 101010101	10/11/2023







Programa	Subprograma	Objetivo	Actividad	Indicador	Valor	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Observaciones
14	14.01	14.01.01	14.01.01.01	14.01.01.01.01	14.01.01.01.01.01	14.01.01.01.01.01	14.01.01.01.01.01	14.01.01.01.01.01
15	15.01	15.01.01	15.01.01.01	15.01.01.01.01	15.01.01.01.01.01	15.01.01.01.01.01	15.01.01.01.01.01	15.01.01.01.01.01
16	16.01	16.01.01	16.01.01.01	16.01.01.01.01	16.01.01.01.01.01	16.01.01.01.01.01	16.01.01.01.01.01	16.01.01.01.01.01
17	17.01	17.01.01	17.01.01.01	17.01.01.01.01	17.01.01.01.01.01	17.01.01.01.01.01	17.01.01.01.01.01	17.01.01.01.01.01
18	18.01	18.01.01	18.01.01.01	18.01.01.01.01	18.01.01.01.01.01	18.01.01.01.01.01	18.01.01.01.01.01	18.01.01.01.01.01
19	19.01	19.01.01	19.01.01.01	19.01.01.01.01	19.01.01.01.01.01	19.01.01.01.01.01	19.01.01.01.01.01	19.01.01.01.01.01
20	20.01	20.01.01	20.01.01.01	20.01.01.01.01	20.01.01.01.01.01	20.01.01.01.01.01	20.01.01.01.01.01	20.01.01.01.01.01
21	21.01	21.01.01	21.01.01.01	21.01.01.01.01	21.01.01.01.01.01	21.01.01.01.01.01	21.01.01.01.01.01	21.01.01.01.01.01
22	22.01	22.01.01	22.01.01.01	22.01.01.01.01	22.01.01.01.01.01	22.01.01.01.01.01	22.01.01.01.01.01	22.01.01.01.01.01
23	23.01	23.01.01	23.01.01.01	23.01.01.01.01	23.01.01.01.01.01	23.01.01.01.01.01	23.01.01.01.01.01	23.01.01.01.01.01
24	24.01	24.01.01	24.01.01.01	24.01.01.01.01	24.01.01.01.01.01	24.01.01.01.01.01	24.01.01.01.01.01	24.01.01.01.01.01
25	25.01	25.01.01	25.01.01.01	25.01.01.01.01	25.01.01.01.01.01	25.01.01.01.01.01	25.01.01.01.01.01	25.01.01.01.01.01
26	26.01	26.01.01	26.01.01.01	26.01.01.01.01	26.01.01.01.01.01	26.01.01.01.01.01	26.01.01.01.01.01	26.01.01.01.01.01
27	27.01	27.01.01	27.01.01.01	27.01.01.01.01	27.01.01.01.01.01	27.01.01.01.01.01	27.01.01.01.01.01	27.01.01.01.01.01
28	28.01	28.01.01	28.01.01.01	28.01.01.01.01	28.01.01.01.01.01	28.01.01.01.01.01	28.01.01.01.01.01	28.01.01.01.01.01
29	29.01	29.01.01	29.01.01.01	29.01.01.01.01	29.01.01.01.01.01	29.01.01.01.01.01	29.01.01.01.01.01	29.01.01.01.01.01
30	30.01	30.01.01	30.01.01.01	30.01.01.01.01	30.01.01.01.01.01	30.01.01.01.01.01	30.01.01.01.01.01	30.01.01.01.01.01
31	31.01	31.01.01	31.01.01.01	31.01.01.01.01	31.01.01.01.01.01	31.01.01.01.01.01	31.01.01.01.01.01	31.01.01.01.01.01
32	32.01	32.01.01	32.01.01.01	32.01.01.01.01	32.01.01.01.01.01	32.01.01.01.01.01	32.01.01.01.01.01	32.01.01.01.01.01
33	33.01	33.01.01	33.01.01.01	33.01.01.01.01	33.01.01.01.01.01	33.01.01.01.01.01	33.01.01.01.01.01	33.01.01.01.01.01
34	34.01	34.01.01	34.01.01.01	34.01.01.01.01	34.01.01.01.01.01	34.01.01.01.01.01	34.01.01.01.01.01	34.01.01.01.01.01
35	35.01	35.01.01	35.01.01.01	35.01.01.01.01	35.01.01.01.01.01	35.01.01.01.01.01	35.01.01.01.01.01	35.01.01.01.01.01
36	36.01	36.01.01	36.01.01.01	36.01.01.01.01	36.01.01.01.01.01	36.01.01.01.01.01	36.01.01.01.01.01	36.01.01.01.01.01
37	37.01	37.01.01	37.01.01.01	37.01.01.01.01	37.01.01.01.01.01	37.01.01.01.01.01	37.01.01.01.01.01	37.01.01.01.01.01
38	38.01	38.01.01	38.01.01.01	38.01.01.01.01	38.01.01.01.01.01	38.01.01.01.01.01	38.01.01.01.01.01	38.01.01.01.01.01
39	39.01	39.01.01	39.01.01.01	39.01.01.01.01	39.01.01.01.01.01	39.01.01.01.01.01	39.01.01.01.01.01	39.01.01.01.01.01
40	40.01	40.01.01	40.01.01.01	40.01.01.01.01	40.01.01.01.01.01	40.01.01.01.01.01	40.01.01.01.01.01	40.01.01.01.01.01
41	41.01	41.01.01	41.01.01.01	41.01.01.01.01	41.01.01.01.01.01	41.01.01.01.01.01	41.01.01.01.01.01	41.01.01.01.01.01
42	42.01	42.01.01	42.01.01.01	42.01.01.01.01	42.01.01.01.01.01	42.01.01.01.01.01	42.01.01.01.01.01	42.01.01.01.01.01
43	43.01	43.01.01	43.01.01.01	43.01.01.01.01	43.01.01.01.01.01	43.01.01.01.01.01	43.01.01.01.01.01	43.01.01.01.01.01
44	44.01	44.01.01	44.01.01.01	44.01.01.01.01	44.01.01.01.01.01	44.01.01.01.01.01	44.01.01.01.01.01	44.01.01.01.01.01
45	45.01	45.01.01	45.01.01.01	45.01.01.01.01	45.01.01.01.01.01	45.01.01.01.01.01	45.01.01.01.01.01	45.01.01.01.01.01
46	46.01	46.01.01	46.01.01.01	46.01.01.01.01	46.01.01.01.01.01	46.01.01.01.01.01	46.01.01.01.01.01	46.01.01.01.01.01
47	47.01	47.01.01	47.01.01.01	47.01.01.01.01	47.01.01.01.01.01	47.01.01.01.01.01	47.01.01.01.01.01	47.01.01.01.01.01
48	48.01	48.01.01	48.01.01.01	48.01.01.01.01	48.01.01.01.01.01	48.01.01.01.01.01	48.01.01.01.01.01	48.01.01.01.01.01
49	49.01	49.01.01	49.01.01.01	49.01.01.01.01	49.01.01.01.01.01	49.01.01.01.01.01	49.01.01.01.01.01	49.01.01.01.01.01
50	50.01	50.01.01	50.01.01.01	50.01.01.01.01	50.01.01.01.01.01	50.01.01.01.01.01	50.01.01.01.01.01	50.01.01.01.01.01









Clave	Municipio	Proyecto	Objetivo	Indicador	Valor	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Responsable	Financiamiento	Observaciones
01	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
02	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
03	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
04	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
05	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
06	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
07	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
08	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
09	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
10	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
11	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
12	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
13	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
14	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
15	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
16	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
17	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
18	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
19	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	
20	Progreso	APORTA A FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA	100	100	100	2018/01/01	2018/12/31	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	FEDERATIVA	













Código	Descripción	Unidad Ejecutora	Programa	Subprograma	Objetivo	Actividad	Indicador	Valor	Fecha de Ejecución	Observaciones
001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001
002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002
003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003
004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004
005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005
006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006
007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007
008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008
009	009	009	009	009	009	009	009	009	009	009
010	010	010	010	010	010	010	010	010	010	010
011	011	011	011	011	011	011	011	011	011	011
012	012	012	012	012	012	012	012	012	012	012
013	013	013	013	013	013	013	013	013	013	013
014	014	014	014	014	014	014	014	014	014	014
015	015	015	015	015	015	015	015	015	015	015
016	016	016	016	016	016	016	016	016	016	016
017	017	017	017	017	017	017	017	017	017	017
018	018	018	018	018	018	018	018	018	018	018
019	019	019	019	019	019	019	019	019	019	019
020	020	020	020	020	020	020	020	020	020	020
021	021	021	021	021	021	021	021	021	021	021
022	022	022	022	022	022	022	022	022	022	022
023	023	023	023	023	023	023	023	023	023	023
024	024	024	024	024	024	024	024	024	024	024
025	025	025	025	025	025	025	025	025	025	025
026	026	026	026	026	026	026	026	026	026	026
027	027	027	027	027	027	027	027	027	027	027
028	028	028	028	028	028	028	028	028	028	028
029	029	029	029	029	029	029	029	029	029	029
030	030	030	030	030	030	030	030	030	030	030
031	031	031	031	031	031	031	031	031	031	031
032	032	032	032	032	032	032	032	032	032	032
033	033	033	033	033	033	033	033	033	033	033
034	034	034	034	034	034	034	034	034	034	034
035	035	035	035	035	035	035	035	035	035	035
036	036	036	036	036	036	036	036	036	036	036
037	037	037	037	037	037	037	037	037	037	037
038	038	038	038	038	038	038	038	038	038	038
039	039	039	039	039	039	039	039	039	039	039
040	040	040	040	040	040	040	040	040	040	040
041	041	041	041	041	041	041	041	041	041	041
042	042	042	042	042	042	042	042	042	042	042
043	043	043	043	043	043	043	043	043	043	043
044	044	044	044	044	044	044	044	044	044	044
045	045	045	045	045	045	045	045	045	045	045
046	046	046	046	046	046	046	046	046	046	046
047	047	047	047	047	047	047	047	047	047	047
048	048	048	048	048	048	048	048	048	048	048
049	049	049	049	049	049	049	049	049	049	049
050	050	050	050	050	050	050	050	050	050	050



ORDEN	PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	ESTADO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	ESTADO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	ESTADO
100	PROYECTO DE DESARROLLO RURAL	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC
101	PROYECTO DE DESARROLLO RURAL	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC
102	PROYECTO DE DESARROLLO RURAL	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC
103	PROYECTO DE DESARROLLO RURAL	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC
104	PROYECTO DE DESARROLLO RURAL	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC
105	PROYECTO DE DESARROLLO RURAL	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC
106	PROYECTO DE DESARROLLO RURAL	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC
107	PROYECTO DE DESARROLLO RURAL	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC
108	PROYECTO DE DESARROLLO RURAL	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC
109	PROYECTO DE DESARROLLO RURAL	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC
110	PROYECTO DE DESARROLLO RURAL	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC	ACTIVIDAD DE DESARROLLO RURAL	01/01/2016	31/12/2016	YUC







Id	Nombre	Apodo	Apodo	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id
101	Apodo	Apodo	Apodo	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101
102	Apodo	Apodo	Apodo	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102
103	Apodo	Apodo	Apodo	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
104	Apodo	Apodo	Apodo	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
105	Apodo	Apodo	Apodo	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105
106	Apodo	Apodo	Apodo	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106
107	Apodo	Apodo	Apodo	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107
108	Apodo	Apodo	Apodo	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
109	Apodo	Apodo	Apodo	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109
110	Apodo	Apodo	Apodo	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110
111	Apodo	Apodo	Apodo	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111
112	Apodo	Apodo	Apodo	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112
113	Apodo	Apodo	Apodo	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113
114	Apodo	Apodo	Apodo	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114
115	Apodo	Apodo	Apodo	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115
116	Apodo	Apodo	Apodo	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116
117	Apodo	Apodo	Apodo	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117
118	Apodo	Apodo	Apodo	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118
119	Apodo	Apodo	Apodo	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119
120	Apodo	Apodo	Apodo	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120



Código	Descripción	Unidad	Presupuesto	Subprograma	Programa	Objetivo	Indicador	Valor	Unidad	Presupuesto	Subprograma	Programa	Objetivo	Indicador	Valor	Unidad	Presupuesto	
131	Mantenimiento de maquinaria agrícola	Mantenimiento de maquinaria agrícola	68,000.00	03	03	03	03	68,000.00	03	03	03	03	03	03	68,000.00	03	03	03
132	Mantenimiento de vehículos	Mantenimiento de vehículos	131,000.00	03	03	03	03	131,000.00	03	03	03	03	03	03	131,000.00	03	03	03
133	Mantenimiento de edificios	Mantenimiento de edificios	117,000.00	03	03	03	03	117,000.00	03	03	03	03	03	03	117,000.00	03	03	03
134	Mantenimiento de mobiliario	Mantenimiento de mobiliario	29,000.00	03	03	03	03	29,000.00	03	03	03	03	03	03	29,000.00	03	03	03
135	Mantenimiento de computadoras	Mantenimiento de computadoras	25,000.00	03	03	03	03	25,000.00	03	03	03	03	03	03	25,000.00	03	03	03
136	Mantenimiento de equipos de oficina	Mantenimiento de equipos de oficina	11,000.00	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03
137	Mantenimiento de servicios de internet	Mantenimiento de servicios de internet	11,000.00	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03
138	Mantenimiento de servicios de telefonía	Mantenimiento de servicios de telefonía	11,000.00	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03
139	Mantenimiento de servicios de energía eléctrica	Mantenimiento de servicios de energía eléctrica	11,000.00	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03
140	Mantenimiento de servicios de agua potable	Mantenimiento de servicios de agua potable	11,000.00	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03
141	Mantenimiento de servicios de saneamiento	Mantenimiento de servicios de saneamiento	11,000.00	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03
142	Mantenimiento de servicios de seguridad pública	Mantenimiento de servicios de seguridad pública	11,000.00	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03
143	Mantenimiento de servicios de salud	Mantenimiento de servicios de salud	11,000.00	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03
144	Mantenimiento de servicios de educación	Mantenimiento de servicios de educación	11,000.00	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03
145	Mantenimiento de servicios de cultura	Mantenimiento de servicios de cultura	11,000.00	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03
146	Mantenimiento de servicios de deporte	Mantenimiento de servicios de deporte	11,000.00	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03
147	Mantenimiento de servicios de turismo	Mantenimiento de servicios de turismo	11,000.00	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03
148	Mantenimiento de servicios de transporte	Mantenimiento de servicios de transporte	11,000.00	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03
149	Mantenimiento de servicios de comunicaciones	Mantenimiento de servicios de comunicaciones	11,000.00	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03
150	Mantenimiento de servicios de otros	Mantenimiento de servicios de otros	11,000.00	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03	03	03	03	11,000.00	03	03	03







Clave	Nombre del Proyecto	Clave del Proyecto	Clave del Componente	Clave del Subcomponente	Clave del Objetivo	Clave del Indicador	Clave del Tipo de Proyecto	Clave del Tipo de Indicador	Clave del Tipo de Proyecto	Clave del Tipo de Indicador	Clave del Tipo de Proyecto	Clave del Tipo de Indicador
147	Proyecto de Desarrollo Rural	147	147	147	147	147	147	147	147	147	147	147
148	Proyecto de Desarrollo Rural	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148
149	Proyecto de Desarrollo Rural	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149
150	Proyecto de Desarrollo Rural	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
151	Proyecto de Desarrollo Rural	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151
152	Proyecto de Desarrollo Rural	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152
153	Proyecto de Desarrollo Rural	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153
154	Proyecto de Desarrollo Rural	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154
155	Proyecto de Desarrollo Rural	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155
156	Proyecto de Desarrollo Rural	156	156	156	156	156	156	156	156	156	156	156
157	Proyecto de Desarrollo Rural	157	157	157	157	157	157	157	157	157	157	157
158	Proyecto de Desarrollo Rural	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158
159	Proyecto de Desarrollo Rural	159	159	159	159	159	159	159	159	159	159	159
160	Proyecto de Desarrollo Rural	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160





Clave	Nombre	Apellidos	Sexo	Fecha de Nacimiento	Identificación	Grupos	Actividad	Beneficiarios	Valor	Observaciones	Fecha de Emisión
181	Padre	ARROYO GARCÍA	M	11/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
182	Padre	ARROYO GARCÍA	M	12/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
183	Padre	ARROYO GARCÍA	M	13/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
184	Padre	ARROYO GARCÍA	M	14/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
185	Padre	ARROYO GARCÍA	M	15/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
186	Padre	ARROYO GARCÍA	M	16/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
187	Padre	ARROYO GARCÍA	M	17/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
188	Padre	ARROYO GARCÍA	M	18/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
189	Padre	ARROYO GARCÍA	M	19/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
190	Padre	ARROYO GARCÍA	M	20/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
191	Padre	ARROYO GARCÍA	M	21/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
192	Padre	ARROYO GARCÍA	M	22/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
193	Padre	ARROYO GARCÍA	M	23/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
194	Padre	ARROYO GARCÍA	M	24/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
195	Padre	ARROYO GARCÍA	M	25/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
196	Padre	ARROYO GARCÍA	M	26/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
197	Padre	ARROYO GARCÍA	M	27/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
198	Padre	ARROYO GARCÍA	M	28/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
199	Padre	ARROYO GARCÍA	M	29/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018
200	Padre	ARROYO GARCÍA	M	30/11/1961	489111111	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	1	11,400.00		10/11/2018









PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN
101	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
102	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
103	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
104	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
105	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
106	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
107	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
108	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
109	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
110	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
111	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
112	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
113	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
114	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
115	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
116	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
117	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
118	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
119	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018
120	PROYECTO DE... ACTIVIDAD...	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018	10/10/2018	10/10/2018	100%	10/10/2018







Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
101	Yucatán	102	Yucatán	103	Yucatán	104	Yucatán	105	Yucatán	106	Yucatán	107	Yucatán	108	Yucatán	109	Yucatán





Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTADAL 2010 - 2018



Gobierno del Estado  
de Yucatán  
Secretaría de Desarrollo Rural

SECRETARÍA	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA	FECHA DE EJECUCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES	COMUNIDAD DE SAN JUAN	15/01/2010 - 31/12/2010	1	2000000.00	2000000.00	APORTAR EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADO	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES	01/01/2010	2000000.00	2000000.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES	COMUNIDAD DE SAN JUAN	15/01/2010 - 31/12/2010	1	1000000.00	1000000.00	APORTAR EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADO	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES	01/01/2010	1000000.00	1000000.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES	COMUNIDAD DE SAN JUAN	15/01/2010 - 31/12/2010	1	1000000.00	1000000.00	APORTAR EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADO	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES	01/01/2010	1000000.00	1000000.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES	COMUNIDAD DE SAN JUAN	15/01/2010 - 31/12/2010	1	1000000.00	1000000.00	APORTAR EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADO	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES	01/01/2010	1000000.00	1000000.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES	COMUNIDAD DE SAN JUAN	15/01/2010 - 31/12/2010	1	1000000.00	1000000.00	APORTAR EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADO	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES	01/01/2010	1000000.00	1000000.00









Fecha	Reporte	Programa	Proyecto	Actividad	Cantidad	Unidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
13/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 01	Actividad 01	1	Unidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 02	Actividad 02	2	Unidad	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
15/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 03	Actividad 03	3	Unidad	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
16/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 04	Actividad 04	4	Unidad	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
17/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 05	Actividad 05	5	Unidad	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
18/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 06	Actividad 06	6	Unidad	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
19/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 07	Actividad 07	7	Unidad	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
20/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 08	Actividad 08	8	Unidad	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
21/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 09	Actividad 09	9	Unidad	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
22/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 10	Actividad 10	10	Unidad	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
23/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 11	Actividad 11	11	Unidad	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
24/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 12	Actividad 12	12	Unidad	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
25/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 13	Actividad 13	13	Unidad	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
26/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 14	Actividad 14	14	Unidad	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
27/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 15	Actividad 15	15	Unidad	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
28/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 16	Actividad 16	16	Unidad	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
29/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 17	Actividad 17	17	Unidad	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
30/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 18	Actividad 18	18	Unidad	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
31/05/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 19	Actividad 19	19	Unidad	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
01/06/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 20	Actividad 20	20	Unidad	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
02/06/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 21	Actividad 21	21	Unidad	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
03/06/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 22	Actividad 22	22	Unidad	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
04/06/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 23	Actividad 23	23	Unidad	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
05/06/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 24	Actividad 24	24	Unidad	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
06/06/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 25	Actividad 25	25	Unidad	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
07/06/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 26	Actividad 26	26	Unidad	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
08/06/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 27	Actividad 27	27	Unidad	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
09/06/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 28	Actividad 28	28	Unidad	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
10/06/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 29	Actividad 29	29	Unidad	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
11/06/2018	Reporte	Programa 01	Proyecto 30	Actividad 30	30	Unidad	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30





Acto	Fecha	Asunto	Participantes	Objetivo	Responsable	Estado	Acción	Fecha de Ejecución	Observaciones
100	15/11/2013	Asesoría técnica a productores agrícolas	PROFESORADO DE ASESORIA TÉCNICA	Asesorar a los productores agrícolas en el manejo de sus cultivos	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	YUC	Asesoría técnica a productores agrícolas	15/11/2013	
101	15/11/2013	Reunión de coordinación con el gobierno municipal	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	Coordinar con el gobierno municipal las acciones de desarrollo rural	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	YUC	Reunión de coordinación con el gobierno municipal	15/11/2013	
102	15/11/2013	Asesoría técnica a productores agrícolas	PROFESORADO DE ASESORIA TÉCNICA	Asesorar a los productores agrícolas en el manejo de sus cultivos	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	YUC	Asesoría técnica a productores agrícolas	15/11/2013	
103	15/11/2013	Reunión de coordinación con el gobierno municipal	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	Coordinar con el gobierno municipal las acciones de desarrollo rural	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	YUC	Reunión de coordinación con el gobierno municipal	15/11/2013	
104	15/11/2013	Asesoría técnica a productores agrícolas	PROFESORADO DE ASESORIA TÉCNICA	Asesorar a los productores agrícolas en el manejo de sus cultivos	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	YUC	Asesoría técnica a productores agrícolas	15/11/2013	
105	15/11/2013	Reunión de coordinación con el gobierno municipal	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	Coordinar con el gobierno municipal las acciones de desarrollo rural	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	YUC	Reunión de coordinación con el gobierno municipal	15/11/2013	
106	15/11/2013	Asesoría técnica a productores agrícolas	PROFESORADO DE ASESORIA TÉCNICA	Asesorar a los productores agrícolas en el manejo de sus cultivos	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	YUC	Asesoría técnica a productores agrícolas	15/11/2013	
107	15/11/2013	Reunión de coordinación con el gobierno municipal	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	Coordinar con el gobierno municipal las acciones de desarrollo rural	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	YUC	Reunión de coordinación con el gobierno municipal	15/11/2013	
108	15/11/2013	Asesoría técnica a productores agrícolas	PROFESORADO DE ASESORIA TÉCNICA	Asesorar a los productores agrícolas en el manejo de sus cultivos	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	YUC	Asesoría técnica a productores agrícolas	15/11/2013	
109	15/11/2013	Reunión de coordinación con el gobierno municipal	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	Coordinar con el gobierno municipal las acciones de desarrollo rural	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	YUC	Reunión de coordinación con el gobierno municipal	15/11/2013	
110	15/11/2013	Asesoría técnica a productores agrícolas	PROFESORADO DE ASESORIA TÉCNICA	Asesorar a los productores agrícolas en el manejo de sus cultivos	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	YUC	Asesoría técnica a productores agrícolas	15/11/2013	
111	15/11/2013	Reunión de coordinación con el gobierno municipal	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	Coordinar con el gobierno municipal las acciones de desarrollo rural	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	YUC	Reunión de coordinación con el gobierno municipal	15/11/2013	
112	15/11/2013	Asesoría técnica a productores agrícolas	PROFESORADO DE ASESORIA TÉCNICA	Asesorar a los productores agrícolas en el manejo de sus cultivos	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	YUC	Asesoría técnica a productores agrícolas	15/11/2013	
113	15/11/2013	Reunión de coordinación con el gobierno municipal	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	Coordinar con el gobierno municipal las acciones de desarrollo rural	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	YUC	Reunión de coordinación con el gobierno municipal	15/11/2013	
114	15/11/2013	Asesoría técnica a productores agrícolas	PROFESORADO DE ASESORIA TÉCNICA	Asesorar a los productores agrícolas en el manejo de sus cultivos	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	YUC	Asesoría técnica a productores agrícolas	15/11/2013	
115	15/11/2013	Reunión de coordinación con el gobierno municipal	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	Coordinar con el gobierno municipal las acciones de desarrollo rural	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	YUC	Reunión de coordinación con el gobierno municipal	15/11/2013	







Programa	Objetivo	Actividad	Indicador	Valor	Unidad	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Responsable	Observaciones	Fecha de Actualización
401	40101	4010101	401010101	1	1	1	1	1	1	1
402	40201	4020101	402010101	1	1	1	1	1	1	1
403	40301	4030101	403010101	1	1	1	1	1	1	1
404	40401	4040101	404010101	1	1	1	1	1	1	1
405	40501	4050101	405010101	1	1	1	1	1	1	1
406	40601	4060101	406010101	1	1	1	1	1	1	1
407	40701	4070101	407010101	1	1	1	1	1	1	1
408	40801	4080101	408010101	1	1	1	1	1	1	1
409	40901	4090101	409010101	1	1	1	1	1	1	1
410	41001	4100101	410010101	1	1	1	1	1	1	1
411	41101	4110101	411010101	1	1	1	1	1	1	1
412	41201	4120101	412010101	1	1	1	1	1	1	1
413	41301	4130101	413010101	1	1	1	1	1	1	1
414	41401	4140101	414010101	1	1	1	1	1	1	1
415	41501	4150101	415010101	1	1	1	1	1	1	1
416	41601	4160101	416010101	1	1	1	1	1	1	1
417	41701	4170101	417010101	1	1	1	1	1	1	1
418	41801	4180101	418010101	1	1	1	1	1	1	1
419	41901	4190101	419010101	1	1	1	1	1	1	1
420	42001	4200101	420010101	1	1	1	1	1	1	1







SECRETARÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL









*Anexo 2 - Unidad Básica de  
Presupuestación 2023 SEDER-16460-  
AP.*





**Unidad Básica de Presupuestación 2023**  
 Código: SEDER-16460-AP

**Datos generales**

**Tipo:** ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA - CONTINUA  
**Nombre:** Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)  
**Descripción:** Se entregan apoyos económicos para que los productores agrícolas, agroindustriales y otros productores del sector rural puedan llevar a cabo acciones y proyectos estratégicos a fin de elevar la producción del sector primario del Estado. Entre los proyectos que se espera apoyar destacan aquellos para incrementar la producción de helado, apoyos para la comercialización de productos, otorgo de asistencia humana, apoyo agro, maíz y frijol, fertilizantes y agroquímicos, maquinaria, infraestructura y equipamiento, entre otros.  
**Objetivo:** Entregar 230 apoyos económicos a 6,900 productores agrícolas y agroindustriales de 52 municipios del Estado.  
**Proyecto específico o similar:** Datos de la Infografía Agujeramiento de 2021 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, muestran que 93,979 personas se encuentran ocupadas en el sector agropecuario, de las cuales el 22.2% son mujeres agrícolas y el 6.5% ganan o si ganan 2 salarios mínimos al día, ante esta problemática surge la necesidad de llevar a cabo proyectos que generen mejores niveles de ingresos para la población del sector agropecuario y rural.  
 Indicador SI    Intersubsector SI    Subsector SI    Adquisición Bienes Muebles e Inmuebles SI    Ingresos de Gasto SI    Fuente de Ingreso SI    Fuente de Ingreso SI    Fuente de Ingreso SI  
 BIP SI    BIP pública SI    BIP Gasto SI    Adquisición SI    Ingresos SI    Ingresos SI    Ingresos SI

**Objetivo**

Los productores agrícolas y agroindustriales incrementen su capacidad productiva mediante la implementación de proyectos productivos.

**Población programada a atender**

Productores agrícolas, agroindustriales y otros productores del sector rural.

**Acciones para la igualdad de género**

Entregar 90 apoyos económicos para incrementar la productividad de productoras mujeres al 10% del presupuesto de la UBP. Criterio 8

**Cuantificación de la población programada a atender**

	Cantidad
Total de hombres	3,648
Total de hombres indígenas	2,70
Total de mujeres	3,258
TOTAL (Total de hombres + Total de mujeres)	6,906

**Programa de Bienes y Servicios**

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)



**Unidad Básica de Presupuestación 2023**  
**Código: SEDER-16460-AP**

**Banca, Servicios e Metal**

Componente	Tipo	Objetivo	Cantidad	Unidad	Unidades Corresponsables
Apoyo a productores para proyectos productivos de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales otorgado	Banca Financiera	Ases para los Ecosistemas del Programa Ecosistemas	7	ACTA	11.3.1 OFICINA DEL DIRECTOR PLANEACIÓN, FINANCIAMIENTO Y COORDINACIÓN SECTORIAL
Apoyo a productores para proyectos productivos de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales otorgado	Banca Financiera	Convenios con los grupos de productores	300	CONVENIO	11.11.1 OFICINA DEL DIRECTOR JURÍDICO
Apoyo a productores para proyectos productivos de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales otorgado	Banca Financiera	Apoyo económico a productores agrícolas para la adquisición de servicios de riego, fertilizantes y otros otorgados	65	APOYO ECONÓMICO	11.4.1 OFICINA DEL DIRECTOR DE AGRICULTURA
Apoyo a productores para proyectos productivos de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales otorgado	Banca Financiera	Apoyo económico a productores agrícolas para disminuir la producción de fideicomisos otorgados	45	APOYO ECONÓMICO	11.4.1 OFICINA DEL DIRECTOR DE AGRICULTURA
Apoyo a productores para proyectos productivos de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales otorgado	Banca Financiera	Apoyo económico a productores agrícolas para la adquisición de fertilizantes y agroquímicos otorgados	110	APOYO ECONÓMICO	11.4.1 OFICINA DEL DIRECTOR DE AGRICULTURA
Apoyo a productores para proyectos productivos de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales otorgado	Banca Financiera	Apoyo económico a mujeres y grupos vulnerables para la puesta en marcha de proyectos productivos de trabajo y sostenibles otorgados	8	APOYO ECONÓMICO	11.18.1 OFICINA DEL C. DIRECTOR DE APOYO A LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES
Apoyo a productores para proyectos productivos de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales otorgado	Banca Financiera	Apoyo económico a productores para la adquisición de maquinaria, infraestructura y/o equipamiento otorgado	72	APOYO ECONÓMICO	11.7.1 OFICINA DEL DIRECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AGROINDUSTRIAL
Apoyo a productores para proyectos productivos de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales otorgado	Banca Financiera	Apoyo económico a productores para la adquisición de productos, servicios con fondo otorgado	2	APOYO ECONÓMICO	11.7.1 OFICINA DEL DIRECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AGROINDUSTRIAL
Apoyo a productores para proyectos productivos de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales otorgado	Banca Financiera	Apoyo económico a productores para la implementación de proyectos rurales y/o la comercialización de productos agroindustriales otorgados	2	APOYO ECONÓMICO	11.14.1 OFICINA DEL DIRECTOR DE EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
Apoyo a productores para proyectos productivos de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales otorgado	Banca Financiera	Apoyo económico a productores agrícolas para la adquisición de material vegetal de riego otorgado	8	APOYO ECONÓMICO	11.4.1 OFICINA DEL DIRECTOR DE AGRICULTURA

**Regulación - Municipalización**



Unidad Básica de Presupuestación 2023  
Código: SEDER-16460-AP

Región	Municipio	Presupuesto	Unidad de Medida	Meta	Hombres	Mujeres	Total beneficiarios
<b>Provincia</b>							
	Hecutz	264 000	APOYO ECONÓMICO	1	1	4	5
	Oxchil	54 000	APOYO ECONÓMICO	1	10	2	12
<b>Total Región</b>		<b>318 000</b>			<b>11</b>	<b>6</b>	<b>17</b>
<b>Provincia</b>							
	Aucuk	514 514	APOYO ECONÓMICO	1	4	1	5
	Buc	1 470 760	APOYO ECONÓMICO	4	269	16	285
	Cucumá	560 000	APOYO ECONÓMICO	1	3	2	5
	Uc	197 800	APOYO ECONÓMICO	1	16	1	17
	Wucub	16 300 000	APOYO ECONÓMICO	13	2 561	1 201	3 762
	Proyujal	1 611 000	APOYO ECONÓMICO	3	10	30	40
	Tucuc	4 100 000	APOYO ECONÓMICO	13	30	1	31
	Tucucub	546 000	APOYO ECONÓMICO	1	8	0	8
	Uxal	7 000	APOYO ECONÓMICO	1	1	0	1
	Uxul	40 600	APOYO ECONÓMICO	1	0	1	1
<b>Total Región</b>		<b>27 182 284</b>			<b>5 328</b>	<b>1 271</b>	<b>6 599</b>
<b>Centro</b>							
	Hecutz	230 000	APOYO ECONÓMICO	2	35	5	40
	Itzamal	2 000 000	APOYO ECONÓMICO	6	225	16	241
	Tetucal	10 000	APOYO ECONÓMICO	1	16	2	18
	Tucucub	378 000	APOYO ECONÓMICO	1	7	2	9
	Tzuc	100 000	APOYO ECONÓMICO	1	2	1	3
	Tucucub	125 000	APOYO ECONÓMICO	1	17	6	23
<b>Total Región</b>		<b>3 271 000</b>			<b>368</b>	<b>31</b>	<b>399</b>
<b>Localidad Central</b>							
	Itzamal	740 000	APOYO ECONÓMICO	2	20	10	30
	Cucumá	150 000	APOYO ECONÓMICO	1	22	5	27
	Cucumá	40 000	APOYO ECONÓMICO	1	1	1	2
	Muc	5 666 000	APOYO ECONÓMICO	11	250	36	286
	Tucucub Pueblo	1 000 000	APOYO ECONÓMICO	2	100	15	115
<b>Total Región</b>		<b>8 596 000</b>			<b>545</b>	<b>67</b>	<b>612</b>
<b>Municipio</b>							
	Buc	60 000	APOYO ECONÓMICO	1	1	0	1
	Cucumá	650 000	APOYO ECONÓMICO	3	8	2	11
	Uxal	650 000	APOYO ECONÓMICO	3	30	10	40
	San Felipe	216 000	APOYO ECONÓMICO	1	2	6	8
	Tucucub	8 118 000	APOYO ECONÓMICO	33	408	43	451
<b>Total Región</b>		<b>9 694 000</b>			<b>132</b>	<b>61</b>	<b>193</b>







Unidad Básica de Presupuestación 2023  
Código: SEDER-16460-AP

Orígenes						
Cancún	18 000	APOYO ECONÓMICO	2	12	7	20
Cárceles	45 000	APOYO ECONÓMICO	1	7	3	10
Cherub	540 000	APOYO ECONÓMICO	2	10	0	10
Chucuma	830 000	APOYO ECONÓMICO	10	20	8	28
Chimuluc	40 000	APOYO ECONÓMICO	1	10	0	10
Ek'ub	450 000	APOYO ECONÓMICO	2	10	0	10
Quintana Roo	110 000	APOYO ECONÓMICO	2	10	2	12
Tulum	160 000	APOYO ECONÓMICO	1	0	2	05
Tixtuc	240 000	APOYO ECONÓMICO	3	16	20	32
Uxmal	30 000	APOYO ECONÓMICO	1	0	2	10
Xucumaná	100 000	APOYO ECONÓMICO	1	10	0	10
<b>Total Región</b>	<b>1,347,000</b>			<b>116</b>	<b>41</b>	<b>107</b>
Año						
2023	4,300,000	APOYO ECONÓMICO	3	25	16	40
Chicxulub	10,000	APOYO ECONÓMICO	1	0	2	05
Max	3,300,000	APOYO ECONÓMICO	19	50	28	85
Muc	500,000	APOYO ECONÓMICO	4	16	4	20
Oxucumaná	7,300,000	APOYO ECONÓMICO	22	100	100	200
Puc	13,000,000	APOYO ECONÓMICO	5	40	10	50
Suc	1,200,000	APOYO ECONÓMICO	1	0	0	10
Suc	710,000	APOYO ECONÓMICO	2	20	3	25
Tuc	1,200,000	APOYO ECONÓMICO	1	0	1	10
Tuc	80,000	APOYO ECONÓMICO	1	1	1	2
Tuc	60,000,000	APOYO ECONÓMICO	100	000	700	1,000
Tuc	40,000	APOYO ECONÓMICO	1	0	1	10
Tuc	200,000	APOYO ECONÓMICO	1	0	1	10
<b>Total Región</b>	<b>35,640,000</b>			<b>1,347</b>	<b>674</b>	<b>2,621</b>
<b>Presupuesto total</b>	<b>111,000,000</b>					

Unidad Coordinadora (Centro de Costo)		Total Meta
<b>Nombre</b>	1 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	TOTAL APOYO ECONÓMICO 209
<b>Unidad Ejecutora</b>	3 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, FINANCIAMIENTO Y COORDINACIÓN SECTORIAL	
<b>Subunidad Ejecutora</b>	1 OFICINA DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, FINANCIAMIENTO Y COORDINACIÓN SECTORIAL	
<b>Agenda 2030</b>	<b>Objetivo</b>	
<b>Objetivo</b>	02 Yucatán Próspero y Conectivo	
<b>Tema</b>	08 Campo	
<b>Objetivo</b>	01 Incrementar la producción agrícola del estado	
<b>Estrategia</b>	01 Desarrollar los centros agroalimentarios productivos que contribuyan a la seguridad alimentaria en el estado	
<b>Línea de acción</b>	01 Apoyar la producción agrícola de los cultivos con mayor rentabilidad en el estado	
<b>Programa Sectorial</b>	01 Programa Sectorial de Yucatán con Economía Inclusiva	
<b>Tema Estratégico</b>	0020 1.5. Desarrollo agropecuario	
<b>Objetivo PMP</b>	0007 1.5.1. Incrementar la producción agrícola del estado	
<b>Programa Especial</b>	16 Programa Especial de Acción por el Campo	
<b>Tema Estratégico</b>	0009 10.2. Recuperación de la sustentabilidad sectorial al sector agropecuario	
<b>Objetivo PMP</b>	0010 10.2.1. Incrementar la resiliencia de los sistemas agropecuario, avícola y pesquero para hacer frente a los impactos del cambio climático en el estado de Yucatán	
<b>ODS</b>	02 Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	
<b>Estrategia Programática</b>	0000	





Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2019 - 2024



Gobierno del Estado  
de Yucatán  
Secretaría de Desarrollo Rural



**Unidad Básica de Presupuestación 2023**  
Código: SEDER-16460-AP

Estructura Funcional Programática	
Facultad:	02 Desarrollo Económico
De:	03.02 Yucatán política y económica
Función:	03.02.03 Apoyos, Ciencia, Tecnología, Pesca y Caza
Subfunción:	03.02.03.01 Apoyos
Programa Presupuestario:	03.02.03.01.003PP Fomento del Sector Agrícola y Agroindustrial de Yucatán
Clasificación Programática	
Tipo de programa:	Señala a Reglas de Operación
Tipo de infraestructura:	No aplica
Presupuesto	
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,000,000
<b>Total UBP</b>	<b>28,000,000</b>

Estado UBP APLICADO ENLACE SAF  
 Cuenta Auxiliar Presupuestal COSTOS EN ESTADO AUTORIZADO POR LA DEPENDENCIA

Autorizado por:

IGNACIO ALBERTO VADILLO CORAL  
Responsable de la UBP

IGNACIO ALBERTO VADILLO CORAL  
Enlace de Programación

Kevin Cortés Herrera  
Enlace SAF



*Anexo 3 - Unidad Básica de  
Presupuestación 2023 SEDER-22109-  
AP.*





**Unidad Básica de Presupuestación 2023**  
Código: SEDER-22109-AP

**Datos generales**

<b>Tipo:</b>	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA CONTINGENTE
<b>Nivel:</b>	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER) Actividad Pecuaria
<b>Descripción:</b>	Se entregará apoyo económico para que los productores pecuarios y agroindustriales puedan llevar a cabo acciones y proyectos estratégicos a fin de mejorar la producción pecuaria del Estado. Entre los proyectos que se espera apoyar destacan aquellos para mejorar la producción de vacas, apoyo para la comercialización de productos, apoyo contingente, para la producción de piensos rinos, veterinarios en lo común, la atención y rehabilitación de infraestructura, entre otros.
<b>Síntesis:</b>	Entrega 37 apoyos económicos a 17,803 productores pecuarios y agroindustriales de 13 municipios del Estado.
<b>Principio rector o estado:</b>	De acuerdo con la Información Agroalimentaria de 2021 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, muestran que 60,573 personas de escasos recursos en el sector agropecuario, de las cuales el 23.2% no recibe ingresos y el 84% gana o lo hace 2 salarios mínimos al día, ante esta situación surge la necesidad de llevar a cabo proyectos que generen mayores niveles de ingresos para la población del sector agropecuario y rural.
<b>Indicador:</b>	No. Intervenientes: No. Adquisición Bienes Muebles e Inmuebles: No. Ejecución de Obras: No. Inversión Ineficaz: No. Ingresos Corporales: No. Bases Fiscales: No.
<b>ROP:</b>	SI ROP Controla: No. ROP Ejecuta: SI. Administración: No. Responsabilidad: SI.

**Objetivo**

Los productores pecuarios y agroindustriales incrementen su rentabilidad productiva mediante la implementación de proyectos productivos.

**Población programada a atender**

Productores pecuarios y agroindustriales.

**Cuantificación de la población programada a atender**

	Cantidad
Total de beneficiarios	17,803
Total de hombres beneficiarios	9
Total de mujeres	8,129
Total de mujeres beneficiarias	8
<b>TOTAL (Total de hombres + Total de mujeres)</b>	<b>17,803</b>

**Programa de Bienes y Servicios**

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER) Actividad Pecuaria





Unidad Básica de Presupuestación 2023  
Código: SEDER-22109-AP

Bienes, Servicios y Meta(s)

Componente	Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad	Clasificación	Órgano Corresponsable
Apoyo a productores para proyectos productivos, de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales estratégicas	Bienes Materiales	Actas para las sesiones del Programa Educativo	6	ACTA	11.5.1	OFICINA DEL DIRECTOR PLANIFICACIÓN, FINANCIAMIENTO Y COORDINACIÓN SECTORIAL
Apoyo a productores para proyectos productivos, de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales estratégicas	Bienes Materiales	Convenios con los productores educandos	67	CONVENIO	11.17.1	OFICINA DEL DIRECTOR JURÍDICO
Apoyo a productores para proyectos productivos, de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales estratégicas	Bienes Físicos	Apoyo económico a ganaderos para asistencia y capacitación entregado (previsto en la tarifa)	1	APOYO ECONÓMICO	11.5.1	OFICINA DEL DIRECTOR DE GANADERÍA
Apoyo a productores para proyectos productivos, de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales estratégicas	Bienes Físicos	Apoyo económico a agricultores para la adquisición y producción de abejas nuevas entregado	1	APOYO ECONÓMICO	11.5.1	OFICINA DEL DIRECTOR DE GANADERÍA
Apoyo a productores para proyectos productivos, de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales estratégicas	Bienes Físicos	Apoyo económico a productores abejas para la asistencia de capacitación e insumos	30	APOYO ECONÓMICO	11.5.1	OFICINA DEL DIRECTOR DE GANADERÍA
Apoyo a productores para proyectos productivos, de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales estratégicas	Bienes Físicos	Apoyo económico a productores ganaderos para la adquisición de alfileres, tornos y rebabas durante la época de sequía entregado	8	APOYO ECONÓMICO	11.5.1	OFICINA DEL DIRECTOR DE GANADERÍA
Apoyo a productores para proyectos productivos, de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales estratégicas	Bienes Físicos	Apoyo económico a productores ganaderos para la adquisición de servicios de pastos y aparcerías entregado	3	APOYO ECONÓMICO	11.5.1	OFICINA DEL DIRECTOR DE GANADERÍA
Apoyo a productores para proyectos productivos, de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales estratégicas	Bienes Físicos	Apoyo económico a productores ganaderos para la participación y organización de eventos ganaderos entregado	4	APOYO ECONÓMICO	11.5.1	OFICINA DEL DIRECTOR DE GANADERÍA
Apoyo a productores para proyectos productivos, de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción primaria, agregación de valor u otras actividades rurales estratégicas	Bienes Físicos	Apoyo económico a productores pecuarios para la adquisición e instalación de infraestructura y equipamiento entregado	21	APOYO ECONÓMICO	11.7.1	OFICINA DEL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AGROINDUSTRIAL

Regionalización - Municipalización





Unidad Básica de Presupuestación 2023  
Código: SEDER-22109-AP

Región	Municipio	Presupuesto	Unidad de Medida	Año	Hombres	Mujeres	Total Beneficiarios
<b>Merida</b>							
	Merida	68,000,000	APOYO ECONOMICO	17	10,000	2,000	12,000
	Tixtla	7,340,000	APOYO ECONOMICO	4	20	10	40
	Uxmal	942,000	APOYO ECONOMICO	3	70	30	90
<b>Total Región</b>		<b>76,282,000</b>			<b>10,100</b>	<b>2,130</b>	<b>12,230</b>
<b>Cancun</b>							
	Huixtla	390,000	APOYO ECONOMICO	1	7	3	10
<b>Total Región</b>		<b>390,000</b>			<b>7</b>	<b>3</b>	<b>10</b>
<b>Progreso</b>							
	Escobedo	150,000	APOYO ECONOMICO	1	0	1	10
	San Felipe	120,000	APOYO ECONOMICO	1	2	1	3
	Tucxuc	41,300,000	APOYO ECONOMICO	10	4,500	700	5,200
<b>Total Región</b>		<b>41,570,000</b>			<b>4,531</b>	<b>702</b>	<b>5,233</b>
<b>Orizaba</b>							
	Culmá	260,000	APOYO ECONOMICO	1	0	0	0
<b>Total Región</b>		<b>260,000</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Suc</b>							
	Muxu	290,000	APOYO ECONOMICO	1	0	0	0
	Chelchoc	600,000	APOYO ECONOMICO	1	10	12	20
	Tixtla	4,450,000	APOYO ECONOMICO	10	60	64	130
	Tixtla	990,000	APOYO ECONOMICO	1	20	12	32
	Tixtla	740,000	APOYO ECONOMICO	2	14	6	20
<b>Total Región</b>		<b>6,380,000</b>			<b>125</b>	<b>94</b>	<b>219</b>
<b>Presupuesto total</b>		<b>120,973,000</b>					

Unidad Coordinadora (Centro de Costo)		<b>Total Meta</b>
Ramo o Secretaría	11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	TOTAL APOYO ECONOMICO 44
Unidad Responsable	8 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, FINANCIAMIENTO Y COORDINACIÓN SECTORIAL	
Subunidad Responsable	1 OFICINA DEL DIRECTOR PLANEACIÓN, FINANCIAMIENTO Y COORDINACIÓN SECTORIAL	

Ayuda 3060	Principales
De	02 Yucatán Primeros y Compartidos
Tema	06 Campo
Objetivo	02 Incrementar la producción pecuaria del estado
Estrategia	02 Impulsar la productividad y sostenibilidad del sector pecuario en el estado
Línea de acción	06 Instalar e implementar de procesos productivos que favorezcan la producción sustentable
FMP Sectorial	01 Programa Sectorial de Yucatán con Economía Inclusiva
Tema Estratégico	0020 1.0 Desarrollo agropecuario
Objetivo FMP	0020 1.0.2 Incrementar la producción pecuaria del estado
FMP Especial	12 Sin FMP especial
Tema Estratégico	0012 Sin T2
Objetivo FMP	0025 Sin Objetivo
ODS	02 Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la nutrición de la población y promover la agricultura sostenible
Estrategia Programática	0000







Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2019 - 2024



Gobierno del Estado  
de Yucatán  
Secretaría de Desarrollo Rural



**Unidad Básica de Presupuestación 2023**  
Código: SEDER-22109-AP

Estructura Funcional Programática	
Fiscalidad	03 - Desarrollo Económico
Se	03.01 - Yucatán Trabajo y Ocupación
Fuente	03.02.02 - Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfuente	03.02.02.01 - Agropecuario
Programa Presupuestario	03.02.02.01.02PPP Fomento a la Producción Primaria y Agropecuaria
Clasificación Programática	
Tipo de programa	Subvenciones a Regímenes de Comarcas
Tipo de infraestructura	No aplica
Presupuesto	
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	29,000,000
<b>Total USP</b>	<b>29,000,000</b>

Estado USP APLICADO ENLACE SAF  
Estado Actual Presupuestal COSTOS EN ESTADO AUTORIZADO POR LA DEPENDENCIA

Autorizado por:  
 IGNACIO ALBERTO VADILLO CORAL IGNACIO ALBERTO VADILLO CORAL Kevin Cortés Herrera  
 Responsable de la USP Enlace de Programación Enlace SAF





Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2016 - 2024



Gobierno del Estado  
de Yucatán  
Secretaría de Desarrollo Rural

*Anexo 4 - Programa presupuestario del  
Programa de subsidios o ayudas  
denominado Programa de Apoyo  
Directo al Desarrollo Rural.*





Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024



Gobierno del Estado  
de Yucatán  
Secretaría de Desarrollo Rural



Programa  
**501 Fomento del Sector Agrícola y Agroindustrial de Yucatán**  
Responsabilidad: Entidad Responsable: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Objetivo: 02.03.01 Incrementar la producción agrícola del estado.  
Eje: 02. Yucatán Próspero y Competitivo  
Tema: 02.03. Campesino  
Digital: 02.03.01 Incrementar la producción agrícola del estado.

Instituciones corresponsables:  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RÚRICA EDUCATIVA Y DE LA JUNTA DE ELECTRICIFICACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Resultados Narrativos	Indicador	Fórmula	Línea base	Meta	Periodicidad	Medio de Verificación	Subsección
Se contribuye a incrementar la producción agrícola del estado mediante la implementación de programas y proyectos enfocados en el sector agrícola.	22.157. Crecimiento promedio del sector de la agricultura agrícola	SUM(B1C)	-2.23 Promedio	9.81	Anual	Servicio de información Agropecuaria y Forestal (SIAGF), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR), (www.gob.mx/sadr)	El precio de los productos agropecuarios muestra un nivel de crecimiento que se debe a las variaciones en la actividad económica del sector agrícola de los estados.
Proyecto Se incrementa la producción agrícola y agroindustrial incrementando la capacidad productiva.	22.156. Variación porcentual de valores de producción agrícola por estado de Yucatán	(B1C)/(C1C)*100	-2.06 Promedio	2.00	Anual	Servicio de información Agropecuaria y Forestal (SIAGF), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR), (www.gob.mx/sadr)	Los productores agrícolas y agroindustriales muestran un nivel de crecimiento que se debe a las variaciones en la actividad económica del sector agrícola de los estados.
Proyecto Se incrementa la producción agrícola y agroindustrial incrementando la capacidad productiva.	22.159. Incremento de la oferta agropecuaria, forestal y agroindustrial en Yucatán	(B1C)/(C1C)*100	94.54 Promedio	85.67	Trimestral	Programa agropecuario del Programa Estratégico de Fomento Agropecuario y Forestal (PEAGF) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR), (www.gob.mx/sadr)	Los productores agrícolas y agroindustriales muestran un nivel de crecimiento que se debe a las variaciones en la actividad económica del sector agrícola de los estados.
Actividad: 02.03 Incremento de la producción agrícola	22.172. Incremento de unidades agropecuarias	(B1C)/(C1C)*100	108.00 Promedio	100.00	Trimestral	Programa agropecuario del Programa Estratégico de Fomento Agropecuario y Forestal (PEAGF) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR), (www.gob.mx/sadr)	Los productores agrícolas y agroindustriales muestran un nivel de crecimiento que se debe a las variaciones en la actividad económica del sector agrícola de los estados.







Actividad CUAD Siguientes a unidades de producción por diferentes niveles de producción	22.774 - Necesidad de unidades de producción agropecuarias	18C7100	100.00 Anual	100.00	100.00	Trimestral
Comentarios: 1. Apoyar a productores con procesos productivos, de equipamiento y/o infraestructura dirigidos a la producción de alimentos y/o energía.	22.777 - Necesidad de apoyo para proyectos productivos, de equipamiento e infraestructura	18C7100	36.77 Trimestral	36.00	36.00	Trimestral
Actividad CUAD Diligencia de los asociados individuales	22.778 - Necesidad de unidades de producción	18C7100	100.00 Trimestral	100.00	100.00	Trimestral
Actividad CUAD Finca de un productor con sus propietarios que se beneficiaron	22.781 - Necesidad de unidades de producción agropecuarias	18C7100	100.00 Trimestral	100.00	100.00	Trimestral
Comentarios: 3. Apoyar a productores para la adquisición de insumos, herramientas y equipo agrícolas.	22.784 - Necesidad de unidades de producción agropecuarias	18C7100	84.75 Anual	84.75	84.75	Anual





Actividad CNAI	Descripción de la actividad incluida para el análisis de efectos, sustentabilidad y calidad	Porcentaje de actividades emprendidas	BCEC 100	BCEC 105	BCEC 110	BCEC 115	BCEC 120	BCEC 125	BCEC 130	BCEC 135	BCEC 140	BCEC 145	BCEC 150	Observaciones
Actividad CNAI 4	Administración de las actividades incluidas para el análisis de efectos, sustentabilidad y calidad	Porcentaje de actividades emprendidas	BCEC 100	BCEC 105	BCEC 110	BCEC 115	BCEC 120	BCEC 125	BCEC 130	BCEC 135	BCEC 140	BCEC 145	BCEC 150	Se reciben solicitudes en las plazas establecidas en la zona rural.
Actividad CNAI 4	Administración de las actividades incluidas para el análisis de efectos, sustentabilidad y calidad	Porcentaje de actividades emprendidas	BCEC 100	BCEC 105	BCEC 110	BCEC 115	BCEC 120	BCEC 125	BCEC 130	BCEC 135	BCEC 140	BCEC 145	BCEC 150	En el estado existen productores agropecuarios que cuentan con recursos para aplicarlos en proyectos de sustentabilidad y calidad.
Actividad CNAI 4	Administración de las actividades incluidas para el análisis de efectos, sustentabilidad y calidad	Porcentaje de actividades emprendidas	BCEC 100	BCEC 105	BCEC 110	BCEC 115	BCEC 120	BCEC 125	BCEC 130	BCEC 135	BCEC 140	BCEC 145	BCEC 150	El Estado continúa recibiendo solicitudes de la Federación para realizar acciones de servicios y proyectos agropecuarios.
Actividad CNAI 4	Administración de las actividades incluidas para el análisis de efectos, sustentabilidad y calidad	Porcentaje de actividades emprendidas	BCEC 100	BCEC 105	BCEC 110	BCEC 115	BCEC 120	BCEC 125	BCEC 130	BCEC 135	BCEC 140	BCEC 145	BCEC 150	La Federación continúa recibiendo solicitudes de la Federación para realizar acciones de servicios y proyectos agropecuarios.
Actividad CNAI 4	Administración de las actividades incluidas para el análisis de efectos, sustentabilidad y calidad	Porcentaje de actividades emprendidas	BCEC 100	BCEC 105	BCEC 110	BCEC 115	BCEC 120	BCEC 125	BCEC 130	BCEC 135	BCEC 140	BCEC 145	BCEC 150	En el estado existen productores agropecuarios que cuentan con recursos para aplicarlos en proyectos de sustentabilidad y calidad.
Actividad CNAI 4	Administración de las actividades incluidas para el análisis de efectos, sustentabilidad y calidad	Porcentaje de actividades emprendidas	BCEC 100	BCEC 105	BCEC 110	BCEC 115	BCEC 120	BCEC 125	BCEC 130	BCEC 135	BCEC 140	BCEC 145	BCEC 150	En el estado existen productores agropecuarios que cuentan con recursos para aplicarlos en proyectos de sustentabilidad y calidad.
Actividad CNAI 4	Administración de las actividades incluidas para el análisis de efectos, sustentabilidad y calidad	Porcentaje de actividades emprendidas	BCEC 100	BCEC 105	BCEC 110	BCEC 115	BCEC 120	BCEC 125	BCEC 130	BCEC 135	BCEC 140	BCEC 145	BCEC 150	En el estado existen productores agropecuarios que cuentan con recursos para aplicarlos en proyectos de sustentabilidad y calidad.
Actividad CNAI 4	Administración de las actividades incluidas para el análisis de efectos, sustentabilidad y calidad	Porcentaje de actividades emprendidas	BCEC 100	BCEC 105	BCEC 110	BCEC 115	BCEC 120	BCEC 125	BCEC 130	BCEC 135	BCEC 140	BCEC 145	BCEC 150	En el estado existen productores agropecuarios que cuentan con recursos para aplicarlos en proyectos de sustentabilidad y calidad.
Actividad CNAI 4	Administración de las actividades incluidas para el análisis de efectos, sustentabilidad y calidad	Porcentaje de actividades emprendidas	BCEC 100	BCEC 105	BCEC 110	BCEC 115	BCEC 120	BCEC 125	BCEC 130	BCEC 135	BCEC 140	BCEC 145	BCEC 150	En el estado existen productores agropecuarios que cuentan con recursos para aplicarlos en proyectos de sustentabilidad y calidad.





Actividad CNAE Descripción de actividades económicas	22.040 Presencia en subsector esmeraldas	22.050 Presencia en primas perlas	22.070 Presencia en mariscos	22.080 Presencia en miel	22.090 Presencia en quesos	22.100 Presencia en leche	22.110 Presencia en derivados lácteos	
<b>6</b> Cosecheros Producción de hortalizas variadas (de Aplica (CNAE))	Aplicación de normas técnicas en los cultivos de hortalizas, frutas y verduras. Sistema de certificación de productos agrícolas. Sistemas de irrigación. Sistemas de control de plagas. Sistemas de manejo de residuos agrícolas. Sistemas de manejo de agua. Sistemas de manejo de suelos. Sistemas de manejo de nutrientes. Sistemas de manejo de plagas. Sistemas de manejo de enfermedades. Sistemas de manejo de insectos. Sistemas de manejo de nematodos. Sistemas de manejo de malezas. Sistemas de manejo de arvenses. Sistemas de manejo de plantas invasoras. Sistemas de manejo de plantas ornamentales. Sistemas de manejo de plantas medicinales. Sistemas de manejo de plantas aromáticas. Sistemas de manejo de plantas exóticas. Sistemas de manejo de plantas nativas. Sistemas de manejo de plantas silvestres. Sistemas de manejo de plantas domésticas. Sistemas de manejo de plantas ornamentales. Sistemas de manejo de plantas medicinales. Sistemas de manejo de plantas aromáticas. Sistemas de manejo de plantas exóticas. Sistemas de manejo de plantas nativas. Sistemas de manejo de plantas silvestres. Sistemas de manejo de plantas domésticas.							Yucatán
<b>Actividad 76.11</b> Gestión de alimentos en animales de granja	Gestión de alimentos en animales de granja. Sistemas de control de calidad de alimentos. Sistemas de control de plagas. Sistemas de control de enfermedades. Sistemas de control de insectos. Sistemas de control de nematodos. Sistemas de control de malezas. Sistemas de control de arvenses. Sistemas de control de plantas invasoras. Sistemas de control de plantas ornamentales. Sistemas de control de plantas medicinales. Sistemas de control de plantas aromáticas. Sistemas de control de plantas exóticas. Sistemas de control de plantas nativas. Sistemas de control de plantas silvestres. Sistemas de control de plantas domésticas.							Yucatán
<b>Actividad 76.41</b> Adquisición de insumos para la producción de granos.	Adquisición de insumos para la producción de granos. Sistemas de control de calidad de insumos. Sistemas de control de plagas. Sistemas de control de enfermedades. Sistemas de control de insectos. Sistemas de control de nematodos. Sistemas de control de malezas. Sistemas de control de arvenses. Sistemas de control de plantas invasoras. Sistemas de control de plantas ornamentales. Sistemas de control de plantas medicinales. Sistemas de control de plantas aromáticas. Sistemas de control de plantas exóticas. Sistemas de control de plantas nativas. Sistemas de control de plantas silvestres. Sistemas de control de plantas domésticas.							Yucatán
<b>7</b> Cosecheros Cosecha de frutas de clima templado para producción agrícola intensiva y resacas (de Aplica (CNAE))	Cosecha de frutas de clima templado para producción agrícola intensiva y resacas. Sistemas de control de calidad de frutas. Sistemas de control de plagas. Sistemas de control de enfermedades. Sistemas de control de insectos. Sistemas de control de nematodos. Sistemas de control de malezas. Sistemas de control de arvenses. Sistemas de control de plantas invasoras. Sistemas de control de plantas ornamentales. Sistemas de control de plantas medicinales. Sistemas de control de plantas aromáticas. Sistemas de control de plantas exóticas. Sistemas de control de plantas nativas. Sistemas de control de plantas silvestres. Sistemas de control de plantas domésticas.							Yucatán
<b>Actividad 76.11</b> Venta de animales vivos animales de granja	Venta de animales vivos animales de granja. Sistemas de control de calidad de animales. Sistemas de control de plagas. Sistemas de control de enfermedades. Sistemas de control de insectos. Sistemas de control de nematodos. Sistemas de control de malezas. Sistemas de control de arvenses. Sistemas de control de plantas invasoras. Sistemas de control de plantas ornamentales. Sistemas de control de plantas medicinales. Sistemas de control de plantas aromáticas. Sistemas de control de plantas exóticas. Sistemas de control de plantas nativas. Sistemas de control de plantas silvestres. Sistemas de control de plantas domésticas.							Yucatán
<b>Actividad 76.12</b> Integración de los explotadores de la avicultura	Integración de los explotadores de la avicultura. Sistemas de control de calidad de aves. Sistemas de control de plagas. Sistemas de control de enfermedades. Sistemas de control de insectos. Sistemas de control de nematodos. Sistemas de control de malezas. Sistemas de control de arvenses. Sistemas de control de plantas invasoras. Sistemas de control de plantas ornamentales. Sistemas de control de plantas medicinales. Sistemas de control de plantas aromáticas. Sistemas de control de plantas exóticas. Sistemas de control de plantas nativas. Sistemas de control de plantas silvestres. Sistemas de control de plantas domésticas.							Yucatán







Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

Comentarios	Actividad (CAG)	Recepción de solicitudes	23-445	Recepción de solicitudes de apoyo comunitario a los Organismos Auxiliares de los Municipios Agrarios y Agrícolas	RECE-100	MA	MA	MA	Sesiones	Resumen administrativo del Programa, Descripción de Subactividades, Subactividad de Apoyo Agrario, Subactividad de Apoyo al Comercio Exterior (SOE)	Los recursos están asignados al programa y se aplican en beneficio del beneficiario.		
Actividad (CAG)	Recepción de solicitudes	23-445	Recepción de solicitudes de apoyo comunitario a los Organismos Auxiliares de los Municipios Agrarios y Agrícolas	RECE-100	MA	MA	MA	MA	Sesiones	Resumen administrativo del Programa, Descripción de Subactividades, Subactividad de Apoyo Agrario, Subactividad de Apoyo al Comercio Exterior (SOE)	Los recursos están asignados al programa y se aplican en beneficio del beneficiario.		
Actividad (CAG)	Distribución de recursos	23-450	Recepción de solicitudes de apoyo comunitario a los Organismos Auxiliares de los Municipios Agrarios y Agrícolas	RECE-100	MA	MA	MA	MA	Sesiones	Resumen administrativo del Programa, Descripción de Subactividades, Subactividad de Apoyo Agrario, Subactividad de Apoyo al Comercio Exterior (SOE)	Los recursos están asignados al programa y se aplican en beneficio del beneficiario.		
<b>Estructura Funcional Programática</b>													
<b>Capítulo</b>													
1000	Monto del Programa												
3000	48,200,691												
4000	8,487,762												
<b>Total</b>	<b>213,057,273</b>												
<b>Finalidad:</b>										03 Desarrollo Económico			
<b>Eje:</b>										03.02 Yucatán próspero y competitivo			
<b>Función:</b>										03.02.02 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			
<b>Subfunción:</b>										03.02.02.01 Agropecuaria			
<b>Tipo de Programa</b>										S - Sujeto a Reglas de Operación			





Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024



Gobierno del Estado  
de Yucatán

Secretaría de Desarrollo Rural

Publicación Objetivo: Fomento y modernización productiva ocupados en el sector agrícola  
Eje: 02 Yucatán Próspero y Competitivo  
Temas: 03 UB-Campo

Objetivo: 02.02.02 Implementar la producción porcina del estado



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024

Programa 002 Fomento a la Producción Pecuaria y Agroindustrial  
Dependencia: Entidad Responsable SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Resumen Inicial	Indicador	Fuente	Línea base	Meta	Periodos	Mecanismo de Verificación	Ingresos
Fin Se constituye e incrementa la producción porcina en estado mediante la ejecución de programas articulados a sector.	22.000 Crecimiento porcentual del sector de producción porcina	SUM BIC	5.17 Porcentaje	8.33	Anual	Sistema de Información Agropecuaria (SIAGP) SAGARPA.	Las acciones de los centros de desarrollo productivo impulsadas por la Secretaría de Desarrollo Rural, a través de programas articulados, promueven una oferta a las familias y pequeños productores.
Proyecto Un productor del sector porcino y agropecuario incrementa sus áreas de producción.	22.047 Capacidad porcentual del número de la producción porcina	UB-CIC/02	4.97 Porcentaje	3.00	Anual	Redes de información agropecuaria y Programa (SIAGP) Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). <a href="http://www.pdr.rur.rur.mx">http://www.pdr.rur.rur.mx</a>	Las asociaciones cuentan con los recursos humanos y financieros para el desarrollo de sus áreas.
Proyecto Acción estratégica para el mejoramiento productivo.	22.057 Porcentaje de acciones estratégicas para el mejoramiento productivo.	UB-C/100	100.00 Porcentaje	100.00	Anual	Registros administrativos del Programa de Mejoramiento Productivo (PMP) y Sistema de Información Agropecuaria (SIAGP) Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).	Las estrategias de mejoramiento productivo se implementan en las áreas de desarrollo del programa.
Actividad (11A) Pulsamos en las comunidades del programa	22.058 Porcentaje de comunidades productivas	UB-C/100	100.00 Porcentaje	100.00	Trimestral	Registros administrativos del Programa de Mejoramiento Productivo (PMP) y Sistema de Información Agropecuaria (SIAGP) Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).	En las unidades de acción para el mejoramiento productivo se impulsan acciones de desarrollo productivo en las áreas de desarrollo del programa.
Actividad (11A) Difusión de las mejores prácticas	22.059 Porcentaje de acciones difundidas	UB-C/100	100.00 Porcentaje	100.00	Trimestral	Registros administrativos del Programa de Mejoramiento Productivo (PMP) y Sistema de Información Agropecuaria (SIAGP) Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).	Las actividades se impulsan en las unidades de acción para el mejoramiento productivo en las áreas de desarrollo del programa.



<p>2 Programa: Iniciativa para el fortalecimiento de las unidades productivas.</p>	<p>22.860 - Recurso de apoyo económico para el fortalecimiento de las unidades productivas.</p>	<p>SECF-00</p>	<p>100.00 Porcentaje</p>	<p>100.00</p>	<p>Programa administrativo del Programa de la Producción Científica y Repoblamiento Científico de Yucatán, Departamento de Ciencia, Innovación y Tecnología, Secretaría de Desarrollo Rural (SDR).</p>	<p>Los recursos serán destinados a fortalecer las unidades productivas.</p>
<p>Actividad: CA1 Ejecución de las actividades de apoyo.</p>	<p>22.861 - Recurso de apoyo económico para el fortalecimiento de las unidades productivas.</p>	<p>SECF-00</p>	<p>100.00 Porcentaje</p>	<p>100.00</p>	<p>Programa administrativo del Programa de la Producción Científica y Repoblamiento Científico de Yucatán, Departamento de Ciencia, Innovación y Tecnología, Secretaría de Desarrollo Rural (SDR).</p>	<p>Los recursos serán destinados a fortalecer las unidades productivas.</p>
<p>Actividad: CA2 Ejecución de las actividades de apoyo.</p>	<p>22.862 - Recurso de apoyo económico para el fortalecimiento de las unidades productivas.</p>	<p>SECF-00</p>	<p>100.00 Porcentaje</p>	<p>100.00</p>	<p>Programa administrativo del Programa de la Producción Científica y Repoblamiento Científico de Yucatán, Departamento de Ciencia, Innovación y Tecnología, Secretaría de Desarrollo Rural (SDR).</p>	<p>Los recursos serán destinados a fortalecer las unidades productivas.</p>
<p>Actividad: CA3 Ejecución de las actividades de apoyo.</p>	<p>22.863 - Recurso de apoyo económico para el fortalecimiento de las unidades productivas.</p>	<p>SECF-00</p>	<p>96.16 Porcentaje</p>	<p>96.16</p>	<p>Programa administrativo del Programa de la Producción Científica y Repoblamiento Científico de Yucatán, Departamento de Ciencia, Innovación y Tecnología, Secretaría de Desarrollo Rural (SDR).</p>	<p>Los recursos serán destinados a fortalecer las unidades productivas.</p>
<p>Actividad: CA4 Ejecución de las actividades de apoyo.</p>	<p>22.864 - Recurso de apoyo económico para el fortalecimiento de las unidades productivas.</p>	<p>SECF-00</p>	<p>100.00 Porcentaje</p>	<p>100.00</p>	<p>Programa administrativo del Programa de la Producción Científica y Repoblamiento Científico de Yucatán, Departamento de Ciencia, Innovación y Tecnología, Secretaría de Desarrollo Rural (SDR).</p>	<p>Los recursos serán destinados a fortalecer las unidades productivas.</p>
<p>Actividad: CA5 Ejecución de las actividades de apoyo.</p>	<p>22.865 - Recurso de apoyo económico para el fortalecimiento de las unidades productivas.</p>	<p>SECF-00</p>	<p>94.82 Porcentaje</p>	<p>94.82</p>	<p>Programa administrativo del Programa de la Producción Científica y Repoblamiento Científico de Yucatán, Departamento de Ciencia, Innovación y Tecnología, Secretaría de Desarrollo Rural (SDR).</p>	<p>Los recursos serán destinados a fortalecer las unidades productivas.</p>







Comentarios: Apoyo a actividades para la atención de las necesidades y planes estratégicos.	22.660 Monto de producción asignada por especie para la atención de las necesidades 484.800	85C7100 61.23 Anad	82.56 Porcentaje	Los productos agropecuarios se venden en los mercados para aportar al auto consumo de los agricultores del programa para la atención de las necesidades, atención de las necesidades, atención de las necesidades.																		
Actividad CA1 Ejecución de las actividades de atención de las necesidades de las comunidades y planes.	22.885 Monto de producción asignada 100.000	85C7100 100.00 Porcent	100.00 Porcentaje	Se refiere únicamente a los datos elaborados en la información.																		
Actividad CA2 Participación de las comunidades del programa.	22.870 Monto de producción asignada 100.000	85C7100 100.00 Porcent	100.00 Porcentaje	En el Estado existen productores agropecuarios que cuentan con recursos propios para la atención de las necesidades, atención de las necesidades, atención de las necesidades.																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo</th> <th>Monto del Programa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000</td> <td>10,967,458</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>327,337</td> </tr> <tr> <td>4000</td> <td>78,000,000</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>89,304,805</b></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo	Monto del Programa	1000	10,967,458	3000	327,337	4000	78,000,000	<b>Total</b>	<b>89,304,805</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Finalidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03 Desarrollo Económico</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Eje:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03.02 Yucatán prodapeto y competitivo</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Función:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03.02.02 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfunción:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03.02.02.01 Agropecuaria</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tipo de Programa E - Sujeto a Reglas de Operación</p>	Finalidad:	03 Desarrollo Económico	Eje:	03.02 Yucatán prodapeto y competitivo	Función:	03.02.02 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	Subfunción:	03.02.02.01 Agropecuaria	<p><b>Estructura Funcional Programática</b></p>		
Capítulo	Monto del Programa																					
1000	10,967,458																					
3000	327,337																					
4000	78,000,000																					
<b>Total</b>	<b>89,304,805</b>																					
Finalidad:																						
03 Desarrollo Económico																						
Eje:																						
03.02 Yucatán prodapeto y competitivo																						
Función:																						
03.02.02 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza																						
Subfunción:																						
03.02.02.01 Agropecuaria																						





Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024



Gobierno del Estado  
de Yucatán  
Secretaría de Desarrollo Rural

## *Anexo 5 - Documentación soporte del recurso.*





Fecha: 25 de junio de 2024  
Hoja de Movimiento: 14728a. a.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO Y CONTROL DEL GASTO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS  
RESUMEN EJECUTIVO

Reporte Consolidado Reporte por Capítulo Institucional Municipal Llanos, Acahualtán y Pim de diciembre de 2023

Agencia: MOPD  
Módulo: MOPD, S. de R. de C. de C. de C. de C. de C.  
Estado de Datos: 2023  
Fuente de Datos: MOPD, S. de R. de C. de C. de C. de C.

CONCEPTO	UNIDAD	TERCERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
400 TRANSFERENCIAS VINCULADAS, RESERVAS Y OTROS AYUDAS	31M	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
401 FIANZAS POR PAGAR	32M	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
402 FIANZAS INSTITUCIONALES SIN INTERÉS	33M	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Reporte No. 1  
Fecha: 25 de junio de 2024  
Fuente de Datos: MOPD, S. de R. de C. de C. de C. de C.





Fecha: 23 de enero de 2024  
Hora de Impresión: 14:27:35.41

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FORTALECIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD  
RECURSOS ELECTIVOS

Reporte Consolidado de Reporte por Proyecto de Ingresos y Gastos de los Ejercicios 2018 y 2019

YUCATÁN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FORTALECIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR RENDIMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR RENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR DONACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Proyecto de Ingresos y Gastos de los Ejercicios 2018 y 2019





marzo 19 de marzo de 2024  
 Hora de Impresión: 15:27:27h. m.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO Y CONTROL DEL GASTO  
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO  
 PRESUPUESTO EJECUTIVO

Reporte de Movimiento Presupuestario REPORTE POR CENTRO DE COSTO A TRES NIVELES: CAPITULO Y CÓDIGO PRESUPUESTAL, Acreditado a Fines de Diciembre del 2023



Clasificación	Activos	Pasivos	Compras	Comerciales	Pagos	Grupos	Transferido	Empleados	Pa	Trasladado	Salda	Operaciones	ET LÍNEA
	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	
	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	
	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	
TOTAL ANO 2023	100000000000	100000000000	100000000000	100000000000	100000000000	100000000000	100000000000	100000000000	100000000000	100000000000	100000000000	100000000000	100000000000

Reporte de Movimiento Presupuestario REPORTE POR CENTRO DE COSTO A TRES NIVELES: CAPITULO Y CÓDIGO PRESUPUESTAL, Acreditado a Fines de Diciembre del 2023



## *Anexo 6 - Evidencia fotográfica del programa.*



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024



Gobierno del Estado  
de Yucatán  
Secretaría de Desarrollo Rural



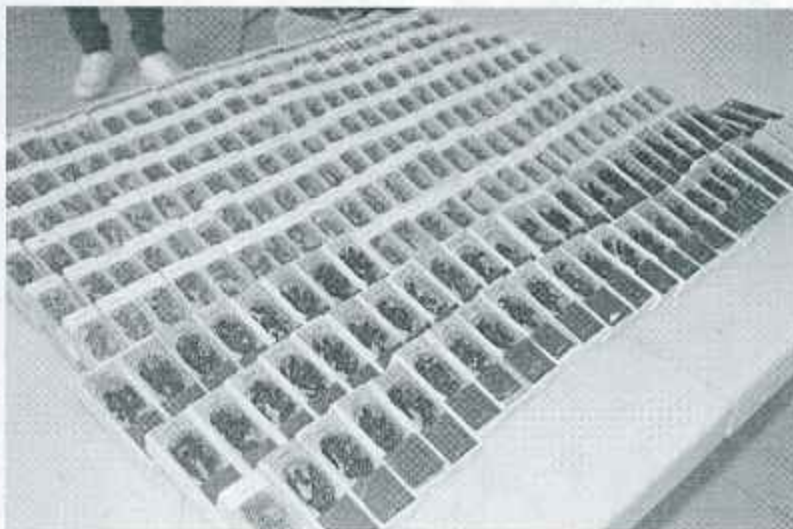
Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

**SEDER**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



e) Evidencias Fotográficas









Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024



Gobierno del Estado  
de Yucatán  
Secretaría de Desarrollo Rural



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024

**SEDER**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL







Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024



Gobierno del Estado  
de Yucatán



Secretaría de Desarrollo Rural



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

**SEDER**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO RURAL



REUNIÓN DE TRABAJO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL







Gobierno del Estado  
de Yucatán  
Secretaría de Desarrollo Rural

**ING. LUIS FELIPE MARTIN OROZA. SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL,**  
CERTIFICO: que el presente legajo que consta de (99) hojas útiles es copia  
fiel y exacta del que obra en los archivos de esta Dirección a mi cargo. La  
presente certificación se efectúa de conformidad con lo dispuesto por el  
artículo 27 fracción IX del Código de Administración Pública de Yucatán,  
expedido por decreto 21, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del  
Estado, el 16 de octubre del 2007, en vigor a partir del 01 de enero del  
2008

Se extiende la presente, en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los 08 días de  
julio del 2024.

**ING. LUIS FELIPE MARTIN OROZA**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL**



Gobierno del Estado  
de Yucatán  
Secretaría de Desarrollo Rural